4

BOLETIN CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

SEGUNDA VISITA DEL PAPA A ESPAÑA

PLANES DE ACCION PASTORAL DE LAS COMISIONES EPISCOPALES

CRISIS ECONOMICA Y RESPONSABILIDAD MORAL

CONGRESO SOBRE EVANGELIZACION Y HOMBRE DE HOY

AÑO SANTO DE LA REDENCION

NOVIEMBRE '84

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

BOLETIN OFICIAL

AÑO 1 / Nº 4 / NOVIEMBRE 1984

INDICE

	Págs.
Segunda visita del Papa a España	131
CIV Reunión de la Comisión Permanente	133
Nombramientos	135
Crisis económica y responsabilidad moral	137
Preocupación por el gitano	144
El migrante en la construcción de Europa	144
Planes trienales de las Comisiones Episcopales	
Apostolado Seglar	146
Clero	148
Liturgia	149
Migraciones	150
Misiones y Cooperación	151
Pastoral	152
Pastoral Social	154
Obispos-Superiores Mayores	155
Patrimonio Cultural	156
Seminarios y Universidades	157
Congreso sobre evangelización y hombre de hoy	158
Año Santo de la Redención	161

Secretariado General de la Conferencia Episcopal Española
Añastro, 1 - 28033 - Madrid

PRECIO DE SUSCRIPCION
(4 números al año)

España		1.500 pts.
Portugal		1.500 pts.
Europa	(Envío aéreo)	2.000 pts.
Resto del mundo	(Envío aéreo)	16 $ USA
Nº suelto		400 pts.

PEDIDOS

Conferencia Episcopal Española
Boletín Oficial

* c/ Añastro, 1
* Apdo. correos: 29.075
* Telex 42922 SDE-E
* 28033 - Madrid

Deposito Legal: M-5937-1984

Imprime: Orinoco Artes Gráficas S.A. - Telfs.: 675 14 33 - 675 17 98
c/ Caucho, 9 - Torrejón de Ardoz (MADRID)

SEGUNDA VISITA DEL SANTO PADRE A ESPAÑA

En su viaje a Santo Domingo para inaugurar las celebraciones preparatorias del V Centenario del descubrimiento y evangelización de América, el Papa Juan Pablo II se detuvo el día 10 de octubre en Zaragoza, donde presidió diversos actos. Allí fue recibido por la Conferencia Episcopal Española en pleno. Al día siguiente reemprendió su viaje a América acompañado por Monseñor Gabino Díaz Merchán, Presidente de la Conferencia.

Recogemos dos textos difundidos por el Comité Ejecutivo y por la Comisión Permanente como preparación y recuerdo, respectivamente, de esta segunda visita del Santo Padre a España.

EXHORTACION ANTE LA PROXIMA VISITA DEL PAPA A ZARAGOZA

Dentro de pocos días, y formando parte de su viaje a Santo Domingo y Puerto Rico, Juan Pablo II se detendrá unas horas en Zaragoza.

La reunión del Comité Ejecutivo que ahora celebramos es la primera oportunidad de un organismo de la Conferencia Episcopal para manifestar lo que esta decisión del Papa suscita en nosotros.

El Papa ha querido intervenir personalmente en el inicio de las celebraciones con las que las Iglesias hermanas de América inician la conmemoración del V Centenario de la llegada del Evangelio de Jesucristo a aquel inmenso continente; deteniéndose unas horas en tierra española desea asociarnos a la conmemoración de este gran acontecimiento de primera magnitud en la historia de la Iglesia y del mundo.

Hemos recibido la noticia con alegría y agradecimiento. Las breves horas de su estancia entre nosotros servirán sin duda para reavivar el recuerdo de la importante participación de la Iglesia española en la gran empresa misionera y humanizadora que ahora queremos conmemorar.

En estos 500 años más de 200.000 misioneros españoles de todas las congregaciones y diócesis de España dedicaron lo mejor de su vida al servicio del Evangelio y de los hombres en aquellas tierras. Actualmente son unos 18.000 los sacerdotes, religiosos, religiosas y seglares que continúan este servicio, en comunión con los Obispos de aquellas Iglesias y en estrecha colaboración con sus sacerdotes, religiosos y fieles. La grandeza y trascendencia histórica de la acción evangelizadora y humanizadora de la Iglesia en aquellas tierras, a pesar de las inevitables deficiencias, está a la vista de todos. Nos parece obligado rendir un homenaje de agradecimiento y admiración a quienes trabajaron y trabajan, no sin peligros y dificultades, en aquellas naciones hermanas, al servicio del Evangelio y de los pueblos.

El recuerdo de estos hermanos nuestros y la evocación de los estrechos lazos de fe y de vida que nos unen con aquellas Iglesias tienen que remover en nosotros las fibras más hondas de nuestra historia católica y de nuestra vocación misionera. Todos nosotros, obispos, sacerdotes, religiosos y seglares, hemos de sentir la fuerza de esta llamada y de esta responsabilidad. De manera especial queremos presentar a los jóvenes de nuestras comunidades el atractivo y la nobleza de esta tarea como una gran posibilidad de realización humana y cristiana. Su respuesta, de manera decisiva, hará posible que entre todos sigamos ayudando a aquellas Iglesias hermanas en el gran empeño de evangelización y de solidaridad humana que están realizando al servicio del Evangelio y en la consecuente defensa de los derechos y de las legítimas aspiraciones de los pobres.

Asumir seriamente las exigencias de esta colaboración misionera nos ayudará sin duda a enriquecer nuestra propia vida cristiana, abriéndonos al gran horizonte de la Iglesia universal y de los grandes problemas de la humanidad.

Con esta escala el Papa quiere también destacar la especial intervención de la Santísima Virgen María, "Estrella de la Evangelización", en el nacimiento y posterior desarrollo de la fe cristiana y eclesial de aquellos pueblos tan queridos para nosotros. Ella inspiró y sostuvo la fidelidad y la fortaleza de aquellos misioneros admirables; bajo diferentes advocaciones, algunas de ellas tan familiares y queridas para nosotros, sigue alentando y protegiendo maternalmente la fe y la vida de sus hijos en las tierras americanas. Desde ahora nos proponemos acompañar al Papa en su oración, poniendo bajo la protección de la Santísima Virgen la vida y la esperanza de las Iglesias y de los pueblos hermanos de América, la generosidad misionera de la Iglesia de España y el fruto de nuestra creciente colaboración en un clima de sincera y sencilla fraternidad.

El recuerdo de tantos misioneros que salieron de nuestras familias y pueblos y la respuesta generosa a las actuales urgencias misioneras en América y en tantas otras partes del mundo nos ayudarán fuertemente a renovar nuestra vida cristiana, personal y comunitaria, según las directrices del Concilio Vaticano II y las urgentes necesidades de nuestro tiempo.

Jesucristo, Señor de la Historia, y María, Madre de la Iglesia y de los hombres, quieran hacernos servidores fieles de su Reino en todas las partes del mundo. Este es el deseo del Papa y la finalidad permanente de nuestro ministerio episcopal.

Madrid, 21 de septiembre de 1984

El Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal Española

GRATITUD POR LA VISITA DEL PAPA

Los obispos han hecho constar en primer término su profunda gratitud al Santo Padre Juan Pablo II por su reciente visita a España, y experimentan también una viva satisfacción por la fervorosa y filial acogida que le ha dispensado en Zaragoza aquella iglesia local y toda la comunidad católica española. Valoran mucho, por último, el seguimiento de los actos, por decenas de millones de españoles, gracias a su cuidada transmisión por la Televisión Española y por varias cadenas radiofónicas.

Las palabras del Santo Padre en Zaragoza suponen un fuerte subrayado al mensaje básico de su visita apostólica de 1982; un serio impulso a la conciencia evangelizadora de nuestra Iglesia y un confortante espaldarazo al programa pastoral del Episcopado en torno al "Servicio a la fe", ultimado y puesto en marcha a raíz de su primera visita apostólica.

(Del Comunicado de la CIV Reunión de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española, 20 octubre 1984).

CIV REUNION DE LA COMISION PERMANENTE

Los días 17-19 de octubre se reunió en Madrid la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal. Del amplio comunicado, emanado al término de sus trabajos, hemos reproducido en página 132 la parte referente a la reciente visita del Papa a España. Publicamos a continuación otros apartados de particular significación.

ACOGIDA AL DOCUMENTO SOBRE TEOLOGIA DE LA LIBERACION

Siendo éste el primer encuentro de la Comisión Permanente desde que se hizo público el documento de la Sagrada Congregación de la fe sobre "Algunos aspectos de la Teología de la liberación", los obispos manifiestan también su agradecimiento a la Santa Sede por este alto servicio pastoral. Han estudiado muy atentamente el contenido y el espíritu del documento y lo están difundiendo profusamente en sus diócesis.

En un tema de tanta trascendencia para la Iglesia como la opción preferencial de los pobres, es muy de agradecer el tono pastoral, la precisión teológica, el espíritu evangélico y el horizonte global con que se aborda aquí la Teología de la liberación.

Sus lúcidas orientaciones tienen plena aplicación en todos los países donde subsisten estratos sociales marginados u oprimidos. Encajan, sobre todo, en vastas regiones del Tercer Mundo. Y han sido pensadas especialmente para las duras situaciones de Centro y Sudamérica, donde unas Iglesias que viven, sufren y luchan con los pobres, requieren comprensión y apoyo al par que un claro discernimiento por la fe de la Iglesia, para que su admirable empeño liberador quede a su vez liberado de cualquier hipoteca ideológica o política que pudiera amenazar la transparencia evangélica de su testimonio.

PREOCUPACION POR LA ENSEÑANZA

La Comisión Permanente ha tomado conciencia de las graves preocupaciones que se ciernen sobre el sector de la enseñanza no estatal, mayoritariamente de la Iglesia, según informes facilitados por la Comisión de Enseñanza, por la Federación Española de Religiosos Educadores (FERE) y por la Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y de alumnos. Se aducen toda una serie de medidas oficiales, a nivel estatal y autonómico, que, con hechos consumados, anticipan la aplicación de la aún no promulgada LODE y que hacen presagiar lo que supondría para la enseñanza libre en España la plena vigencia y aplicación de esa Ley.

Ante este panorama confuso y preocupante, la Comisión Permanente del Episcopado hace propias estas preocupaciones y seguirá de cerca el proceso en cuestión para continuar haciendo frente, como lo ha hecho decenas de veces en los últimos años, a sus graves responsabilidades en el campo de la educación y de la enseñanza religiosa. Entre tanto:

a) Encarga a la Comisión Episcopal de Enseñanza que continúe su presencia informadora y orientadora en este campo y su cercanía pastoral a las Instituciones y personas implicadas en el mismo.

b) Recuerda a los sectores católicos implicados, por cualquier título, en esta problemática, el derecho y el deber de defender las libertades constitucionales y muy especialmente la de Enseñanza por medios compatibles con la propia Constitución y la moral ciudadana, asegurando al mismo tiempo la identidad y la comunión eclesial de las Instituciones confesionales.

c) Encarece a todos el mantenimiento constante de una voluntad de diálogo con las autoridades competentes y el tesón por conseguir de las mismas las garantías indispensables para que el diálogo desemboque en soluciones aceptables.

d) Reitera la buena disposición del Episcopado, acreditada en contactos recientes, para participar en aquellas gestiones que acepte la Administración Pública en orden a asegurar la paz y la convivencia escolar, eliminando de raíz los peligros antes apuntados.

REPULSA DE DOS PROGRAMAS DE RTVE

Durante la misma semana de esta reunión, dos programas de RTVE han producido grave escándalo en la audiencia respectiva y en los medios de información: "Tiempos modernos", de Radio-3, y "Edad de Oro", de TVE, emitidos ambos el día 16 de octubre.

La procacidad degradante de sus contenidos y de sus formas rebasa todos los límites del buen gusto,

del respeto cívico, de la tolerancia constitucional y del sacrilegio religioso. La Comisión Permanente ha encargado al Presidente de la de Medios que formule, en su nombre, una firme protesta, concebida en términos severos, ante la Dirección General de RTVE, por la agresión de estos programas contra la sensibilidad religiosa y moral de los católicos españoles.

Lamentan los obispos que con hechos semejantes se lesiona gravemente la convivencia ciudadana en una sociedad pluralista, respetuosa y democrática.

Consideran deplorable que se pueda asegurar desde las antenas o en la pequeña pantalla que tales engendros constituyen un uso legítimo de las libertades constitucionales. Encomian la digna actitud del realizador que se negó, por dignidad moral, a intervenir en el programa TVE, y la posterior decisión del Director de Radio-3, sancionando al principal responsable y pidiendo excusas.

VICESECRETARIO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL PARA LA INFORMACION

Con el propósito de incrementar los servicios informativos de la Conferencia Episcopal y hacer más presente a la Iglesia de España en el ámbito de la opinión pública, el Obispo Presidente de la Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social y el Secretario General del Episcopado, Monseñores Montero y Sebastián, han propuesto conjuntamente a la Comisión Permanente la creación de una nueva *Vicesecretaría para la Información,* que se añade a las dos preexistentes, de Asuntos Generales y de Economía, regidas respectivamente por don José María Eguaras y don Bernardo Herráez.

En el nuevo organismo se articularán los servicios ya existentes del Secretariado de la Comisión de Medios y de la Oficina de Información del Episcopado, al par que algunas actividades realizadas hasta ahora por la Agencia "Prensa Asociada". Constituirá una plataforma informativa de amplio alcance, impulsora y coordinadora de las obras y tareas nacionales de la Iglesia en el campo de la prensa, la radio, el cine y la televisión, y en estrecho contacto con las delegaciones diocesanas de Medios de Comunicación Social. El titular de la Vicesecretaría será portavoz de las actividades ordinarias del Episcopado. Los servicios de este nuevo organismo iniciarán su funcionamiento en enero de 1985.

CELEBRACION NACIONAL DEL "DIA DE LA IGLESIA DIOCESANA"

Hace unos años se inició en varias diócesis la costumbre de celebrar una jornada especial para crear conciencia entre los católicos de su pertenencia a una Iglesia diocesana (Iglesia particular o local) y de sus responsabilidades en el seno de la misma.

Entienden los obispos que, en la mayoría de los católicos, está más desarrollado (sin que siempre lo esté suficientemente) el sentido de Iglesia, entendida ésta como Comunidad católica universal presidida por el Papa, que referido a su propia Iglesia diocesana, presidida por su Obispo, sucedor de los Apóstoles, en comunión con Pedro. En consecuencia, son innumerables los fieles que viven casi al margen de la Iglesia local a la que pertenecen, donde se realiza de veras la única Iglesia de Cristo con sus dones de gracia y de salvación.

Para salvar tan grave quiebra de nuestra conciencia eclesial, se va a potenciar en adelante, en todas las diócesis españolas, el tercer domingo de noviembre, el "Día de la Iglesia Diocesana". Este año la Permanente Episcopal propicia una campaña de ámbito nacional, en vísperas de la Jornada, que tendrá lugar el 18 de noviembre. Se subraya que el "Día de la Iglesia Diocesana" es una llamada a los creyentes para que superen su cristianismo individualista; para que se sientan convocados a la corresponsabilidad en la misión y en los servicios de la Iglesia; para que colaboren económicamente en el sostenimiento digno de las actividades litúrgidas, pastorales, caritativas y sociales de su Iglesia diocesana.

NOMBRAMIENTOS

DE LA SANTA SEDE

El Santo Padre ha nombrado Obispo de Osma-Soria al Reverendo Sacerdote José Diéguez Reboredo, Pro-Vicario General de la Archidiócesis de Santiago de Compostela.

(L'Osservatore Romano, 7 septiembre 1984)

Obispo de Tenerife

Mons. Damián Iguacen Borau, actualmente Obispo de Teruel (14 de agosto 1984).

Administrador Apostólico de Teruel y Albarracín

Mons. Ramón Búa Otero, Obispo de Tarazona (27 septiembre 1984).

Director Nacional de las Obras Misionales Pontificias

Por Decreto de la Sagrada Congregación para la Evangelización de los Pueblos, de 22 de junio 1984, se confirma para un nuevo quinquenio a Mons. José Capmany Casamitjana, Obispo Tit. de Casamedianas.

DE LA COMISION PERMANENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL

CIII reunión (11-13 julio 1984)

Comité para la Defensa de la Vida

Presidente: Mons. Eduardo Poveda Rodríguez, Obispo de Zamora.

Vocales: Mons. Miguel Moncadas Noguera, Obispo de Solsona.
Mons. Ambrosio Echeberría Arroitia, Obispo de Barbastro.

Junta Nacional para el V Centenario del descubrimiento y evangelización de América

A los miembros ya designados (cfr. BOLETIN 3, pág. 122) se añaden:

Sr. Arzobispo de Zaragoza.
Sr. Arzobispo de Santiago de Compostela.
Un Superior Mayor de los religiosos Agustinos, Dominicos, Franciscanos, Jesuitas y Mercedarios.

Director del Secretariado General: Don José Luis Irízar Artiach.

CIV reunión (17-19 octubre 1984)

Vicesecretario de la Conferencia Episcopal para la Información.

Don Joaquín Luis Ortega Martín, que asume la dirección del Secretariado de la Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social.

OTROS NOMBRAMIENTOS

Presidenta Nacional de las Mujeres de Acción Católica
Doña Eva Gómez Pina.

Presidente General de los Jóvenes de Acción Católica (JAC)
Don José Manuel García Ballarín

Consiliario General de la Juventud de Estudiantes Católicos (JEC)
Don José Nicolás Lafuente

Presidente Nacional de la Adoración Nocturna Española
Don Pedro García Mendoza

Director Espiritual del Consejo Nacional de la Adoración Nocturna Española
Don Salvador Muñoz Iglesias

Responsable Nacional de la Fraternidad Cristiana de Enfermos y Minusválidos
Doña María Dolores Varea Andrés

Consiliario Nacional de la Fraternidad Cristiana de Enfermos y Minusválidos
Don Manuel García Nebot

FALLECIMIENTO: El día 17 de agosto 1984 descansó en el Señor Mons. Luis Franco Cascón, Obispo dimisionario de Tenerife.

CRISIS ECONOMICA Y RESPONSABILIDAD MORAL

DECLARACION DE LA COMISION EPISCOPAL DE PASTORAL SOCIAL

INTRODUCCION

El próximo año será el 20.º aniversario del Concilio Vaticano II en el que la Iglesia católica expresó su determinación de ser más fiel a la preferencia por los pobres que Cristo manifestó en su vida terrena. La Iglesia, pues, que quiere ser la Iglesia de todos, no es menos cierto que tiene el compromiso ineludible de ser especialmente la Iglesia de los pobres (1).

Todos somos conscientes de que el mundo en que vivimos se ve sometido desde hace unos años a una profunda crisis; a un cambio acelerado hacia una nueva civilización que empieza a manifestarse a través de ciertos "signos de los tiempos". Uno de ellos, quizás el más claro, es que los pueblos ricos deben ceder su riqueza y aceptar un nivel de vida menor, a cambio de que los pueblos pobres eleven el suyo hasta cotas compatibles con la dignidad de la persona humana.

Pensamos que España, salvadas ciertas diferencias, no está ajena ni a ese nuevo cambio ni a las exigencias de esa misma crisis. Por ello, nadie debe permanecer indiferente ante la suerte adversa de no pocos de sus hermanos. En cierto modo, la misma necesidad —impuesta por la crisis económica— nos está obligando a ser cada día más conscientes de esa maravillosa y fecunda realidad que nos muestra la propia fe, dinamiza nuestra esperanza y trata de abrirse paso a impulsos de la caridad y de la justicia social. Pero sólo de la responsabilidad personal que estemos dispuestos a asumir dependerá que nuestra sociedad se haga los próximos años mucho más solidaria o, por el contrario, todavía más egoísta y desigual.

No sabemos cuánto tardará en producirse este auténtico "cambio" o, mejor dicho, esta auténtica "conversión" colectiva. De lo que estamos seguros es de que en España se hace ciertamente necesario, por la misma exigencia de los hechos, por instinto de superviviencia y, sobre todo, por imperativo del "Mandato Nuevo" de Jesucristo, que todos los españoles aceptemos la realidad de la crisis económica como un "signo de los tiempos". Que descubramos con mayor lucidez, iluminados por el Espíritu del Señor, la responsabilidad moral que gravita sobre cada uno de nosotros y pongamos todo nuestro esfuerzo para eliminar las causas y los graves efectos que la actual crisis está produciendo sobre las personas y sectores más débiles de nuestra sociedad.

La verdad desnuda es que España, hoy, es más pobre que hace diez años en una proporción aproximada al 20%. La verdad es que, al igual que en otros países, en España las diferencias entre ricos y pobres son ahora mayores que entonces. La verdad es que un Estado como el nuestro, cuya Constitución establece que: "los poderes públicos promoverán las condiciones favorables para el progreso social y económico y para una distribución de la renta regional y personal más equitativa" (2) tiene la obligación moral de elevar el nivel y la calidad de vida de los más pobres.

1) Cfr. LG nro. 8; AA. nro. 8; GS. nro. 27, 29-32.
2) Constitución Española, art. 40, 1.

I. CONOCIMIENTO DE LA REALIDAD

Sin cargar las tintas negras ni ver dramas humanos donde no los hay, no podemos menos de admitir que es posible que la mayoría de los españoles, unos veinticinco millones, al menos a corto plazo, vayamos deslizándonos hacia una situación o nivel de vida peor. Pero en ese mismo plazo, cerca de doce millones de españoles puede ir cayendo más deprisa en las terribles desgracias del paro, de la inutilidad social, de una mayor pobreza real e, incluso, del hambre. Lo cierto es que los hechos, no las palabras, son inquietantes, como lo demuestran estos datos:

— Existen ya más de 2.500.000 personas en paro involuntario. De ellas sólo unas setecientas mil con seguro de desempleo, viviendo siempre la angustia de que se les terminen los plazos. Cerca de un millón en búsqueda del primer empleo y sin encontrar un sitio en la sociedad y en la vida. Y hay cerca de ochocientas mil personas malviviendo diariamente.

— Existen alrededor de 450.000 ancianos que viven en la pobreza; de ellos unos cien mil en verdadera mendicidad.

— Hay casi 2.000.000 de familias campesinas que se han ido empobreciendo, pues, mientras sus rentas han disminuido cerca de un 20%, sus deudas se han ido multiplicando durante los últimos años. Y todavía se encuentran en peor situación las familias de miles y miles de jornaleros del campo que ven reducirse cada día más los trabajos de temporada sin otro horizonte que pasar a inscribirse en el paro.

— En 1984 es un hecho comprobado la disminución real de las pensiones más bajas y la pérdida de uno o dos puntos en el poder adquisitivo de muchos salarios reales.

— Existen zonas o ciudades enteras que, por imperativo de la reconversión industrial, se ven abocadas a una muerte económica lenta, a pesar de los esfuerzos laudables por reindustrializar dichas zonas. Por vía de ejemplo, cabe señalar algunas: Sagunto, Cádiz, Vigo, Ferrol, Olaveaga, etc.

— Cada año aumenta más el gasto público y como el Estado gasta más de lo que ingresa, el resultado final es un elevado déficit público que está siendo ya muy superior al billón de pesetas. Con la circunstancia agravante de que aproximadamente el 75% de ese déficit público corresponde a pérdidas de la actividad económica empresarial del Estado.

Ante una realidad semejante se impone una auténtica toma de conciencia sobre la gravedad de los problemas planteados por la crisis económica. Pero esa toma de conciencia no echará raíces si no arranca de un conocimiento objetivo de la propia realidad y de una aceptación colectiva de que nos encontramos ante unos problemas sociales y humanos de muy difícil solución, que pueden ahondar aún más las desigualdades sociales.

1.1. La crisis económica constituye un serio problema social

Es evidente que la actual crisis económica, de una u otra forma, afecta a toda la sociedad, pero no incide en todos de la misma manera. Ello significa que, por encima de planteamientos individualistas o egoístas, todos (individuos, grupos, instituciones, partidos políticos, sindicatos, organizaciones empresariales, Administración Pública) hemos de asumir la gravedad de la situación y también las consecuencias dolorosas que se deriven de las medidas que el Gobierno, en justicia y solidaridad, se vea obligado a adoptar.

Por eso resulta una postura demasiado fácil y cómoda seguir "echando sobre los demás la responsabilidad de las presente injusticias, si, al mismo tiempo, no aceptamos que en buena medida todos seamos responsables de esas injusticias y que, por lo tanto, la primera exigencia es la conversión personal" (3). Porque en toda situación de crisis económica, cada individuo, cada clase social, cada sector y cada región ve en los demás su posible enemigo más directo, pues intuye que su bienestar, por limitado que sea, puede quedar amenazado por los intereses del otro.

1.2. La crisis económica como problema humano y moral

La experiencia nos dice que toda crisis económica engendra ciertamente problemas económicos, sociales y políticos de difícil solución. Pero la realidad es que todos ellos son verdaderos problemas humanos y morales, pues afectan a personas concretas que tienen nombres y apellidos. No nos engañemos, detrás de las frías estadísticas y porcentajes de paro, de las jubilaciones anticipadas, de las suspensiones o rescisiones de contratos, de las quiebras y liquidación de empresas, lo que hay son personas y familias que sufren desmesuradamente: sufrimientos físicos y morales, pérdida de la dignidad humana, dramas familiares, hambre, debilitamiento de las normas de convivencia e incremento de la insolidaridad que invade todas las relaciones sociales.

Con razón se puede decir que la crisis económica actual que padecemos y sus efectos deshumanizadores constituyen en nuestros días el fenómeno social y humano más grave que amenaza la calidad moral de nuestra convivencia y hasta el futuro democrático de España.

II. EL CAMBIO DE ACTITUDES ANTE LA CRISIS

En una situación social en la que uno de cada tres españoles está abocado a condiciones económicas humana y socialmente desesperantes, pensamos que no basta el despertar esperanzas utópicas para implantar un nuevo orden económico y social. Más aún, nos sentimos en la obligación moral de hacer un

---

3) Cfr. "Octogesima adveniens", nro. 48.

llamamiento a todos para que se corrijan determinadas actitudes insolidarias como éstas:

a) La de aquellos que tratan de *ignorar la realidad de la crisis económica, sus causas y efectos.* Son los que piensan que en una sociedad competitiva cada uno debe luchar por sus propios intereses. Lo que suceda a los demás es preferible ignorarlo, pues no cabemos todos en el mismo barco. En realidad se trata de una actitud de autodefensa, egoísta, defensora exclusivamente de las propias rentas y el propio nivel de vida a costa de los demás, como si no existieran unos vínculos humanos, que nos obligan a compartir y resolver solidariamente las interpelaciones de la crisis.

b) La de quienes prefieren *seguir trasladando al propio Estado* los efectos de la crisis económica. Son los que creen que la única solución consiste en exigir al Estado menos impuestos y más gastos, como si los déficit públicos no tuvieran nada que ver con ellos y como si en economía el endeudamiento y empobrecimiento de un país no tuviera nada que ver con el empobrecimiento de sus ciudadanos.

Ambas actitudes nos parecen rechazables por insolidarias. Y por lo que se refiere a la segunda, debería prevalecer el principio moral según el cual, si bien no se puede sacrificar a toda una generación en aras de la siguiente, tampoco se debe egoísticamente sacrificar a la generación siguiente, trasladando, sin más, hacia ella la parte de privaciones y sacrificios que nos corresponde asumir hoy.

Toda superación de una crisis económica tiene sin duda elevados costos humanos y sociales, que es preciso compartir justamente, evitando que recaigan, una vez más, sobre los más débiles; exige aceptar reformas radicales en la vida económico-social y, sobre todo, un fuerte cambio de mentalidades, de costumbres y de actitudes en todos (4). Pero este cambio requiere una toma de conciencia profunda de la realidad y del escaso margen de maniobra que tienen todos los Gobiernos, para introducir aquellas reformas estructurales que pide la salida de la crisis y el hallazgo de una vía de recuperación económica duradera.

Para que esa toma de conciencia arraigue más en la conciencia ciudadana, creemos imprescindible que, tanto el Gobierno como la Oposición, dejen de ofrecernos soluciones o alternativas tan fáciles como engañosas. Al contrario, el Gobierno debería plantear periódicamente ante todos los ciudadanos los problemas reales en toda su crudeza, así como las medidas impopulares que se ve obligado a tomar, sin miedo a perder su popularidad. El pueblo español no es un menor de edad al que se pueda ocultar la realidad de la crisis.

Y en esta tarea de información objetiva y de hacer comprender a todos los ciudadanos, no sólo la gravedad de la crisis económica, sino también los sacrificios individuales y colectivos que se les piden diariamente, deberían implicarse responsablemente todos los medios de comunicación social, para conseguir entre todos una necesaria movilización general de las conciencias.

III. URGE UNA MAYOR PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD

Por estar convencidos de que ha llegado el momento de elaborar una especie de plan económico de salvación nacional, y esto es algo que supera las perspectivas de los partidos políticos y los intereses legítimos de los diversos grupos sociales, queremos llamar la atención sobre la necesidad de un mayor compromiso y participación activa de todos en el proceso de elaboración de las grandes decisiones económicas.

Si de verdad se quiere asegurar en el próximo futuro un puesto de trabajo a todos los españoles, el Gobierno debería decidirse ya por una *planificación global* de la economía, señalando una serie de objetivos a conseguir y las correspondientes medidas operativas para alcanzar esos objetivos (5), aunque estimulando, al mismo tiempo, la participación activa de todas las fuerzas sociales. Porque una planificación global no tiene por qué consistir en una centralización de la economía, realizada unilateralmente por los poderes públicos.

Y esa política económica de acción concertada nos parece especialmente necesaria en determinados campos como pueden ser el de la política presupuestaria, las políticas monetaria y fiscal, la política de empleo y la política de la Seguridad Social. Sin embargo, poco serviría la iniciativa del Gobierno de promover una política económica de acción concertada, si los principales protagonistas de la actividad económica, Sindicatos y Organizaciones empresariales, no la secundan. Es de lamentar que en 1984 empresarios y trabajadores no lograran un "acuerdo salarial" como marco de referencia de los convenios colectivos particulares.

Ni la creación de puestos de trabajo, ni la superación de la crisis económica serán posibles sin empresas prósperas o simplemente viables, sin una paz social más duradera, sin un incremento importante de las inversiones. Por eso nos parece que la defensa a ultranza del propio nivel de vida no debería ser, en las actuales circunstancias, el objetivo prioritario de las reivindicaciones salariales, excepto para aquellos grupos más desfavorecidos a los que nos hemos referido al principio.

Nos duele profundamente tener que decir que, si se siguen manteniendo posiciones demasiado rígidas y enfrentamientos de unos grupos de interés "contra" otros, acabaremos propiciando la formación de una nueva clase social: *la de las víctimas de la crisis.* Y, lo que aún sería más grave, terminaremos por fomentar una nueva lucha de clases entre los que tienen trabajo y quienes están en paro.

Ciertamente ha sido una constante histórica en el Magisterio social de la Iglesia el reconocimiento y

---

4) Cfr. "Gaudium et Spes", nro. 63.

5) Cfr. "Populorum Progressio", nro. 33 y "Laborem Exercens", nro. 18.

estima de las organizaciones empresariales y de los sindicatos, como elementos indispensables que son en la vida social. Pero el elevado índice de conflictividad que hemos vivido nos obliga a hacer nuestro el siguiente juicio de valor: "el cometido de los sindicatos —y de las organizaciones empresariales— no es hacer política en el sentido que se da hoy comúnmente a esta expresión. Los sindicatos —y organizaciones empresariales— no tienen carácter de partidos políticos, que luchan por el poder, y no deberían ser sometidos a las decisiones de los partidos políticos o tener vínculos demasiado estrechos con ellos" (6).

Tenemos conciencia de que la actual crisis económica puede ser duradera. Nos damos cuenta de que esto preocupa hondamente a los gobernantes, a los trabajadores y empresarios, a los partidos políticos e instituciones sociales, a cuantos son verdaderamente religiosos y a todos los hombres de buena voluntad. Apoyados en esta convicción compartida por todos, nos atrevemos a apelar, una vez más, a la responsabilidad que pesa sobre todos los ciudadanos de aportar soluciones concretas a los siguientes problemas urgentes:

3.1. Creación de empleo

Cuando prácticamente un 20% de los españoles en edad de trabajar se encuentran sin empleo, es evidente que la creación de puestos de trabajo no es solamente un objetivo prioritario, sino una *obligación moral en conciencia* de todo el conjunto social. Sin duda va a ser muy difícil, al menos a corto plazo, obtener resultados positivos sobre el nivel de empleo. Pero hay que intentarlo, utilizando todos los medios y revisando, si es preciso, las diversas políticas utilizadas, al respecto, hasta el presente.

Si mostramos este atrevimiento en pedir incluso una revisión de la política de empleo, es porque cada día que pasa estamos más convencidos de dos cosas:

1.ª "España no puede permitirse por más tiempo un despilfarro como el que suponen tantos hombres y mujeres inactivos, si bien capaces y con voluntad de trabajar. Ni deben ignorarse o minusvalorarse los riesgos y males de todas clases que de ello se están siguiendo para la economía, la estabilidad y la paz social y —lo que es más importante— para los incontables hermanos nuestros que sufren el paro, particularmente los más jóvenes."

2.ª "Los frutos amargos del paro —muchas veces ocultos al público— son, en muchos casos, ya irreparables: humillación, depresividad creciente para gran número de parados y, como consecuencia, droga, delincuencia, crisis familiares y situaciones personales desesperadas (7).

Cada día encontramos en nuestras Diócesis más familias que necesitan a corto plazo soluciones tan elementales como éstas: comer cada día, vestir, disponer de una vivienda digna, beneficiarse de la Seguridad Social, comprar medicinas, pagar sin recargos las cuentas de la luz o del agua..., y no pueden seguir dependiendo, sin más, del juego aleatorio del mercado del trabajo.

3.2. Obligación moral de invertir

Es un hecho comprobado que durante los útimos diez años se ha registrado un notable descenso de las inversiones en la economía nacional. Urge, por lo tanto, corregir esta tendencia peligrosa. De ahí que nos atrevamos también a hacer un llamamiento responsable a todos los hombres de empresa. Dejadnos deciros que tenéis una seria obligación moral de invertir, pues hoy cobra plena actualidad aquella exhotación de hace treinta años: "quienes pueden invertir capital consideren, en vista del bien común, si pueden conciliar con su conciencia el no hacer tales inversiones y retirarse por vana cautela" (8).

Sin embargo, en un sistema de economía social de mercado como el nuestro, entre los principales deberes del actual Gobierno está el promover y garantizar las condiciones sociales mínimas indispensables, que faciliten dichas inversiones de manera "que la inversión privada pueda ser la determinante en el volumen de la creación de empleo. Y para ello se propondrá un plan concertado que elimine incerincertidumbres de tipo institucional y de política económica, tal como prometió en su programa económico.

3.3. Redistribución justa del trabajo

En nuestros días el trabajo, en buena parte por los cambios tecnológicos, se está convirtiendo en un bien escaso. En esta coyuntura, se impone la obligación moral de ir elaborando una política redistributiva del trabajo más justa que la actualmente existente.

Como un primer paso nos parece urgente el renunciar al pluriempleo y a las horas extraordinarias, quienquiera que las tenga, salvo en los casos muy extraordinarios previstos en la legislación vigente. Y como paso posterior, hay que esforzarse en buscar fórmulas legales y justas que posibiliten jornadas o semanas de trabajo repartidas.

No obstante, creemos que en este punto se debe evitar la fácil tentación de postular una redistribución del trabajo con una concepción *estática* de la economía creyendo ingenuamente que la cantidad de trabajo existente es una cantidad fija que se puede repartir sin más. Lo que nosotros pedimos es una política redistributiva más justa del trabajo, pero

---

6) Cfr. Juan Pablo II, "Laborem Exercens", nro. 20.

7) Cfr. Conferencia Episcopal Española, "Exhortación colectiva sobre el Paro" aprobada por la XXXV Asamblea Plenaria del 27 de noviembre de 1981. Ecclesia, 5 diciembre de 1981.

8) Cfr. Pío XII, "Levate Capita", 1953.

dentro de una concepción *dinámica* de la economía, es decir, de una economía capaz de crear nuevos puestos de trabajo, en áreas nuevas y con espíritu nuevo.

Pero mientras llega la deseada reactivación de la economía, la ética más elemental nos dice que urge un reparto más equitativo de la Renta Nacional entre quienes tienen trabajo y quienes están en paro.

3.4. Redistribución más justa de la Renta Nacional entre ocupados y parados

En un país como España con dos millones y medio de parados y donde la inmensa mayoría no percibe el subsidio de paro, "la obligación de prestar subsidio a favor de los desocupados, es decir, el deber de otorgar las convenientes subvenciones para la subsistencia de los trabajadores en paro y de sus familias, es una obligación grave que brota del derecho a la vida y a la subsistencia" (9) que tiene toda persona humana.

Lo que sucede, y esto es lo más lamentable, es que el propio Estado no puede cumplir con esa obligación moral de prestar un subsidio de desempleo a los sin trabajo mientras en España existan bolsas de fraude fiscal y sociolaboral que en 1984 superan el billón de pesetas.

Con enorme tristeza hemos de confesar que nos resulta sencillamente escandaloso el tener que oír de nuestras autoridades gubernativas que, todavía, en nuestro país, "uno de cada cuatro ciudadanos con obligación de tributar por el impuesto sobre la renta no declara a la Hacienda; sólo uno de cada cuatro empresarios individuales y agricultores presenta la declaración correspondiente; el 60% de los profesionales y trabajadores por cuenta propia y el 20% de las personas jurídicas tampoco cumplen con esta obligación". Sin entrar ahora a enjuiciar cada uno de estos datos, lo menos que podemos decir acerca de la situación social que revelan es que seguimos fomentando una sociedad terriblemente insolidaria e injusta.

Es posible que la propia Iglesia española y su Magisterio tengan su parte de responsabilidad en que "todavía hoy" exista en España una conciencia fiscal excesivamente laxa como la que manifiestan esos comportamientos fraudulentos. Conscientes de nuestra responsabilidad, no podemos menos de reiterarnos en nuestros anteriores pronunciamientos en esta materia: "constituye hoy un deber de justicia y una exigencia cristiana no sólo el perfeccionamiento y recta aplicación de un sistema fiscal apoyado más directa y proporcionalmente sobre las rentas reales, sino también su cumplimiento en conciencia por parte de todos los contribuyentes" (10). También las empresas "están obligadas a pagar los impuestos justos como contribución necesaria al bien común nacional y a cambio de los beneficios que la empresa recibe de él" (11).

Por otra parte, con la misma o mayor firmeza debemos añadir que el propio Estado tiene el deber ineludible de gestionar mejor y redistribuir equitativamente el producto de todos los impuestos entre los más necesitados y en proporción justa a sus necesidades. De lo contrario, carecerá de toda autoridad moral para corregir las situaciones fraudulentas.

Nuestra exhortación en este punto se dirige también a todos cuantos por sus cargos tienen hoy la obligación de luchar eficazmente por eliminar drásticamente el ingente fraude a la Seguridad Social, en la percepción fraudulenta del seguro de desempleo, con ocasión de la incapacidad laboral transitoria, la invalidez permanente, etc., que revela una gran corrupción moral. Mientras exista, pues, la actual situación de fraude fiscal y sociolaboral no se dará una justa redistribución de la renta entre ocupados, parados y jubilados.

IV. CRITERIOS ETICOS FUNDAMENTALES

Ante situaciones tan complejas como las que plantea la crisis económica, nos resulta imposible pronunciar una palabra con valor para todos, así como el proponer o sugerir soluciones concretas. Corresponde al Gobierno y a la Oposición, a las instituciones públicas y privadas el estudiar y adoptar las soluciones técnicas, económicas y políticas para resolver los problemas socioeconómicos. Pero en la medida en que esos problemas afectan a las personas, son problemas esencialmente humanos. En consecuencia cualesquiera sean las soluciones técnico-económicas que se adopten, éstas deberían respetar estos criterios morales:

a) el reparto justo de todos los costos sociales.

Es evidente que la aplicación de algunas medidas económicas en curso, y que todos conocemos, está suponiendo un grave costo social, económico y humano excesivo. Dicho costo debe ser repartido lo más justamente posible, evitando que recaiga desigualmente sobre la población. Porque nunca, y menos en las circunstancias actuales, por ejemplo, puede equiparse la pérdida del puesto de trabajo y la subsiguiente pobreza y sacrificios familiares con la pérdida o disminución de los beneficios empresariales.

b) La solidaridad efectiva con los parados y pensionistas.

En situaciones de grave crisis económica con elevados costos humanos, no basta la "solidaridad de los hombres del trabajo *entre sí* y la solidaridad *con*

9) Cfr. Juan Pablo II, "Laborem Exercens", nro. 18.
10) Cfr. Comisión de Apostolado Social, "Nota sobre actitudes cristianas ante la actual situación económica", septiembre de 1973.
11) Cfr. Breviario de Pastoral Social, publicado en 1959.

los hombres del trabajo" (12), sino que es necesaria además la solidaridad efectiva con los hombres *sin* trabajo, tanto los que se encuentran en paro como los que han dejado de trabajar y tienen pensiones muy bajas.

Consecuentes con este criterio moral nos sentimos obligados a denunciar, aunque nuestra denuncia, tal vez, duela a algunos, que pueden ser un pecado grave de insolidaridad comportamientos como éstos: la evasión de capitales, el notable incremento de la economía subterránea, el mantenimiento ilegal del pluriempleo y horas extraordinarias, la defensa egoísta de las propias rentas salariales, el freno de las inversiones por temor a un riesgo no siempre objetivo, el exceso de los gastos superfluos, los ingresos inmoderados de algunas profesiones liberales, el nepotismo en la distribución de los nuevos empleos, así como el elevado fraude fiscal y sociolaboral a los que nos hemos referido anteriormente (13).

c) La negociación leal y honesta frente a la confrontación por principio.

En la vida real existen legítimos intereses en conflicto, entre empresarios y trabajadores, entre el sector público y el sector privado, entre quienes tienen trabajo y los que están en paro, entre los cotizantes a la Seguridad Social y los perceptores de pensiones. En realidad se trata de conflictos de derechos. Por consiguiente, en todos estos casos hay que esforzarse por encontrar soluciones pacíficas que deben alcanzarse mediante el diálogo y la negociación leal y honesta.

La confrontación de fuerzas, incluido el derecho de huelga, puede seguir siendo un medio necesario para la defensa de los derechos y justas aspiraciones de los trabajadores. Pero en una situación donde existen millones de personas en paro que no pueden ejercitar su derecho al trabajo, a un subsidio de paro, o hay pensionistas que no perciben una pensión suficiente, nos parece injusto e insolidario el provocar huelgas tendentes sólo a conseguir mayores salarios para los que tienen trabajo, agravando aún más la situación de los parados o jubilados.

d) La participación real en las decisiones de la política económica.

La experiencia más reciente nos enseña que la pura mayoría parlamentaria no garantiza, sin más, la verdadera solución de los graves problemas sociales que tenemos planteados. Urge, pues, un mayor entendimiento, una mayor participación de todas las fuerzas sociales en las grandes decisiones económicas y que se ha de intentar por otras vías, como pueden ser la formalización de una verdadera "concertación" o de un auténtico "acuerdo económico y social", al que todos deben estar sinceramente abiertos.

Muchas de las aspiraciones y exigencias sindicales, empresariales y aún políticas de los diversos grupos nos parecen, en principio, legítimas. Pero, en medio de la crisis actual, esas aspiraciones "no pueden seguir transformándose en egoísmo de grupo o de clases, por más que puedan (o deban) intentar corregir todo lo que hay de defectuoso en el sistema de propiedad de los medios de producción, en el modo de gestionarlos o de disponer de ellos" (14). Porque todos los intereses particulares, incluso los grupales, especialmente en épocas de fuertes crisis sociales, deben quedar subordinados al bien común.

V. ESPERANZA DE UNA NUEVA SITUACION

De todo lo anterior se desprende que hemos de estar dispuestos a un mayor esfuerzo de adaptación a la nueva situación que no puede cambiar en un breve tiempo. La crisis económica es muy profunda y nos va a obligar —nos está obligando ya— a todos a una mayor austeridad, a un menor nivel de vida y a no pocos sacrificios, pero de ninguna manera podemos resignarnos. No existen fatalidades económicas ni determinismos sociales. El desempleo, la pobreza, la violencia, el hambre, el miedo, pueden y deben ser superados por nosotros si de veras nos empeñamos en ello como personas libres, justas y solidarias.

Nuestra esperanza debe estar sostenida, más que por la confianza que nos merecen la ciencia económica y las nuevas tecnologías, por la fe en el hombre y en Dios. Porque el hombre es siempre el autor, el centro y el fin de toda actividad económica y social. Y la actividad económica, por su carácter necesario, puede, si está al servicio del hombre, ser auténtica fuente de fraternidad y signo de Providencia divina (15).

Sólo cuando los hombre nos dejamos desbordar por los acontecimientos y nos prevemos a tiempo la emergencia de los nuevos problemas sociales, éstos se agravan de tal forma que es muy difícil confiar en soluciones pacíficas. Es posible que, en la Providencia divina, la crisis que padecemos pueda constituir una nueva ocasión para dejar nuestros viejos modos de vida, sacudir nuestras conciencias y avanzar hacia formas de organización social más justas.

La esperanza de los cristianos nace, en primer lugar, de saber que el Señor está siempre obrando con nosotros en el mundo, y en segundo lugar, que "también otros hombres colaboran en acciones con-

---

12) Cfr. Juan Pablo II, "Laborem Exercens", nro. 8.

13) Cfr. José María Setién, "Ante los actuales conflictos socioeconómicos", Carta Pastoral del 4 de febrero de 1984.

14) Cfr. Juan Pablo II, "Laborem Exercens", nro. 20.

15) Cfr. "Gaudium et Spes", nro. 63 y "Octogesima Adveniens", nro. 48.

vergentes de justicia y de paz, porque bajo cualquier aparente indiferencia existe en el corazón de todo hombre una voluntad de vida fraterna y una sed de justicia y de paz que es necesario satisfacer" (16).

Por estar abiertos a esta esperanza, pensamos que este año y los que vienen pueden ser para todos la ocasión aprovechada o perdida de orientarnos hacia una nueva civilización e ir sentando las bases de un nuevo orden económico y social más allá del capitalismo y el socialismo, que, ni en sus formas más modernas y socializadas el uno, o más democratizadas el otro, han sido capaces de realizar la utopía de una economía más humana y humanizante, tal como se vislumbra en las perspectivas de la visión cristiana del hombre. Es esta esperanza cristiana la que debe movernos a trabajar sin desmayo por un nuevo modelo de sociedad que sea más justo, más humano y más solidario, aun sabiendo como cristianos, que las contradicciones del hombre no tendrán una solución definitiva en este estadio temporal de la existencia humana. La coherencia definitiva de la vida y la plena pacificación de las relaciones humanas y sociales no llegará hasta que alcancemos ese futuro que nos será dado en Jesucristo (17).

Al reflexionar sobre las exigencias morales de nuestra propia crisis económica, no podemos olvidar que España, a pesar de todo, forma parte del reducido número de países más desarrollados económicamente. Es preciso que pensemos en la inmensidad de los pobres de la Tierra, examinando nuestras responsabilidades colectivas en los sufrimientos de los países más pobres que el nuestro y aportando a su desarrollo cultural y económico cuanto podamos hacer colectivamente, aunque sea a costa de mayores esfuerzos y de una honrada revisión de nuestros objetivos económicos.

Esta visión planetaria está exigida tanto por la conciencia cristiana como por la razón, pues al ser las raíces del problema universales, sólo unas medidas también universales nos permitirán superar la crisis actual con coherencia, justicia y solidez.

VI. COMPROMISOS DE LA IGLESIA

No quisiéramos terminar nuestra declaración sin hacer un llamamiento a la acción y compromiso de todos los cristianos, a quienes toca ahora discenir con todos los hombres de buena voluntad cuáles son las medidas más eficaces para hacer el mundo que nos rodea más humano, y por humano, más cristiano. Por nuestra parte y desde nuestra misión responsable de Pastores de la comunidad cristiana nos comprometemos:

— A promover la conciencia de que nos encontramos ante una verdadera situación de emergencia de la que sólo podremos salir mediante el esfuerzo solidario y continuado de todos sin excepción. Y también a impulsar una escala de valores en la que el *ser más* prevalezca sobre el *tener más,* porque el hombre vale más por lo que es que por lo que tiene.

— A seguir predicando la esperanza cristiana, no como una evasión de la realidad concreta y de sus problemas reales, sino como un principio de vida, de ilusión y de optimismo para el "más acá", que se traduzca realmente en el impulso de nuevos movimientos de solidaridad y de realización de la justicia social.

— A continuar el apoyo moral a todas aquellas medidas que tienden a resolver la crisis económica, como son: la moderación salarial, la eliminación del pluriempleo ilegal, la disminución del gasto público, la erradicación del elevado fraude fiscal y socio-laboral, etc.

— A iluminar desde el Evangelio y la reflexión ético-moral la vida y comportamiento de no pocos cristianos dominados hoy por el consumismo, fomentando el ahorro, la austeridad y el trabajo disciplinado y bien hecho, para salir con el esfuerzo de todos de la presente situación de deterioro económico y del desencanto colectivo ante el futuro.

— A promover sin cansancio unas actitudes cristianas que favorezcan el compartir de los que tienen con los que carecen de todo, en orden a un humilde pero necesario servicio a los más pobres y marginados.

VII. CONCLUSION

Si los cristianos queremos vivir de acuerdo con el ejemplo y las enseñanzas de Jesucristo, debemos estar presentes allí donde lo exige la degradación de los hombres sin trabajo o sin unas pensiones y atenciones sanitarias dignas que la sociedad tiene obligación de garantizar a todos sin excepción.

Nadie debe aventajarnos en la defensa de la justicia, en la solidaridad con los que sufren y en el desarrollo de unas actitudes de fraternidad verdadera y eficaz, que van más allá de cualquier ideología y de los mejores modelos científicos.

24 de septiembre de 1984.

+ Ramón, Obispo de Canarias.
+ Rafael, Obispo de Huelva.
+ José María, Obispo de Vic.
+ Ambrosio, Obispo de Barbastro.
+ Alberto, Obispo Auxiliar de Madrid-Alcalá.
+ José, Arzobispo Emérito de Tarragona.

16) Cfr. "Octogesima Adveniens", nro. 48.
17) Cfr. Col. 1, 20.

PREOCUPACION POR EL GITANO

COMUNICADO DE LA COMISION EPISCOPAL DE MIGRACIONES

De ningún modo la Iglesia puede quedar indiferente ante la situación del pueblo gitano, minoría entre nosotros, en la que, desgraciadamente, suele coincidir el propio nombre gitano con el de "marginado".

Nos preocupan muy seriamente las noticias que a diario llegan de toda la geografía española y que delatan actitudes de posible xenofobia y abierto rechazo. Así como, también, las carencias infrahumanas que sufren gran parte de ellos y, referida ya a todos los gitanos, la ignorancia y menosprecio hacia sus valores culturales que tanto podrían aportar a nuestra sociedad que se precia de democrática y pluralista.

Lamentamos, asimismo, lo que entendemos de mayor gravedad: la falta de unos proyectos de promoción seria y de largo alcance, sobre todo cuando sabemos que la población gitana es joven, con promesa de futuro. Ello es tarea de todos pero especialmente de los responsables de nuestra sociedad.

Pedimos, en consecuencia; primero, soluciones puntuales a hechos que a todos nos ruborizan como hombres y más como cristianos. Y, por otra parte, planes de eficaz envergadura hacia el futuro con proyectos de desarrollo comunitario que, implicando a todas las posibles colaboraciones, intente una real promoción social de estos marginados. Con una especialísima llamada a los creyentes que, por serlo, encontrarán siempre motivos para apostar por el hombre y más aún si éste es marginado.

Como Juan Pablo II ha dicho recientemente, hablando de los refugiados y los clandestinos, tampoco nuestra Iglesia, "fiel al Evangelio y a la enseñanza social que se desprende, puede admitir que motivos económicos, políticos, ideológicos o de otro orden prevalezcan sobre la consideración de la dignidad de los hombres y de su condición de hijos del mismo padre".

Madrid, 1 de octubre 1984.

Juan Martí Alanis, Obispo Presidente

EL MIGRANTE EN LA CONSTRUCCION DE EUROPA

MENSAJE DE LA COMISION EPISCOPAL DE MIGRACIONES EN EL DIA DE LAS MIGRACIONES
(4 NOVIEMBRE 1984)

Europa, espacio en el que se ha forjado la gran civilización occidental, en el que los hombres de distintos países han colaborado bajo valores humanos comunes, singularmente guiados por el cristianismo, tiene necesidad de reconstruir su conciencia de unidad y de proponerse unos ideales y programas de futuro. Las divisiones ideológicas, los intereses nacionales, a veces opuestos, las experiencias de confrontaciones bélicas no muy lejanas han dejado la convicción de que es urgente reconstruir la unidad del Continente.

HACIA LA UNIDAD

Lentamente han aparecido organismos políticos y pactos económicos que trabajan fructíferamente en la formación de una comunidad supranacional orientando el esfuerzo del crecimiento económico y de la comunicación humana y cultural en las últimas décadas.

Desde España, unidos siempre al Continente, esperamos con inquietud los convenios de una integración más plena y nos preguntamos nuevamente qué significa para nosotros ser europeos.

EL MIGRANTE, PRESENTE EN ESTA TAREA

Hace unas décadas centenares de miles de españoles, tomando sus maletas de emigrante, emprendieron el camino centroeuropeo. Allí han dejado, durante años, sus mejores energías, sus vidas a veces, sus hijos y el aporte espiritual de unos valores sin precio que han contribuido a sazonar el alma europea que está en crisis en bastantes aspectos.

Como ellos, de otros países del sur europeo, y también a España, otros hombres, otras vidas, buscando nueva patria y sustento y aportando su capital humano para levantar el edificio del progreso y el bienestar en el que todos vivimos.

Aunque la razón inmedita de este movimiento humano haya sido la económica y laboral, no podemos olvidar que el bien superior al que todos aspiramos es la concordia y la paz.

No está lejana la época de las guerras europeas y siguen aún apuntando al cielo los misiles. Quedan abiertas las heridas de las fronteras que de forma arbitraria han segado pueblos unidos por una conciencia y una sangre comunes. Continúan los rescoldos de los racismos y siguen los conflictos y las tensiones en este continente nuestro en el que el orgullo de campanario y el rechazo mutuo siguen abiertos.

EL ES LAZO VIVO ENTRE LOS PUEBLOS

Los viajes, los medios de comunicación, las instituciones y la cultura en general han ayudado a la convivencia. Pero destaca especialmente la embajada pacífica y laboriosa de los trabajadores emigrantes que, por millones, han cruzado fronteras, han aprendido lenguas y costumbres nuevas y han aportado tanto con su presencia.

Estos hombres son las manos cruzadas, los ensamblajes vivos entre unos países que necesitan unidad y afrontan el futuro con común ilusión. No tendría sentido que su presencia se convirtiera en el chantaje del estar y no estar, del venid y marchaos, del trabajad y callad.

EL ES LA PIEZA NECESARIA EN LA UNIDAD

Ante la jornada del emigrante pedimos de nuevo una reflexión. No se puede construir Europa sin ellos. No se puede construir explotándoles, aprovechando su temor y la falta de derechos reconocidos.

No se pueden ignorar sus valores. Hay que cambiar de actitud y recuperar su confianza y su ilusión para levantar con empuje y en paz nuestro futuro. Tampoco España trata bien a los que han venido de fuera para ejecutar, muchas veces, los más duros trabajos y contribuir así al bienestar de todos.

Los obispos recordamos el mensaje fraterno de Jesús, que fue bien acogido en Egipto y elogió la fe de los cananeos.

El cristianismo ha enriquecido con su espíritu a Europa. Ahora, cuando nuevos egoísmos materialistas la quieren fracturar, tiene que recordar nuevamente que la fraternidad humana es un valor superior. Abrir las manos al hermano, sin resabios de xenofobias, dar leyes acogedoras, integrar valores culturales con tolerancia puede enriquecer, sin confundirla, la conciencia particular de cada país, así como forjar de nuevo la unidad común de nuestro viejo continente.

El Papa, en Santiago, habló de Europa, preocupado por la "falta de voluntad de afrontar problemas cruciales como los de los nuevos pobres, emigrantes, minorías étnicas y religiosas..." y nos exhortó a "aunar esfuerzos y creatividad al servicio de una convivencia pacífica".

Mientras nos comprometemos a ello, pediremos al Señor que bendiga los esfuerzos de todos los que trabajan para una Europa más próspera y fraternal.

Juan Martí Alanis
Obispo de Urgell

M. Angel Araújo Iglesias
Obispo de Mondoñedo-El Ferrol

Alberto Iniesta
Obispo Auxiliar de Madrid

Ignacio Noguer Carmona
Obispo de Guadix-Baza

José Sánchez González
Obispo auxiliar de Oviedo

NOVEDAD

LECCIONARIO PARA MISAS CON NIÑOS
IX

Aprobado por la Conferencia Episcopal Española y confirmado por la Congregación para el Culto Divino

— Nueva ordenación y selección de lecturas bíblicas.
— Instrumento útil para la educación de los niños en la fe.
— Presentación de los textos bíblicos precedidos de moniciones, que pueden ser utilizados en la celebración.
— LECCIONARIO que favorece la participación de los niños en la liturgia de la Palabra de la misa.

LIBRO INDISPENSABLE EN PARROQUIAS Y COLEGIOS

352 páginas **1.800 ptas.**

PLANES DE ACCION PASTORAL DE LAS COMISIONES EPISCOPALES PARA EL TRIENIO 1984-1987

Tras la renovación estatutaria de los órganos de la Conferencia Episcopal el pasado mes de febrero (cfr. BOLETIN 2, págs. 47-51), las recién constituidas Comisiones Episcopales iniciaron la elaboración de sus programas para el trienio que posteriormente fueron sometidas a la consideración de la Comisión Permanente en su CII reunión (2-4 de mayo)

Iniciamos la publicación de estos Planes de Acción Pastoral que esperamos completar en un próximo número.

COMISION EPISCOPAL DE APOSTOLADO SEGLAR

I. OBJETIVOS PRIORITARIOS

1. Realizar un estudio de las características del Apostolado Seglar que debe ser promovido en la actualidad y de la estructura que se necesita. El estudio deberá incorporar:

   a) Las motivaciones para plantear el tema: conciencia de la necesidad de los movimientos apostólicos, fracaso de algunas experiencias, etc.

   b) Algunos elementos doctrinales: eclesiología del seglar, ministerios laicales, etc.

   c) Aspectos históricos: crisis de los movimientos apostólicos, experiencia catequética y catecumenal, etc.

   d) Análisis del momento actual: situación real, metodología de trabajo, tensión minoría-masa, etc.

   e) El proyecto: acentos que han de ser subrayados, sectores prioritarios, movimientos que deben ser promovidos, modos de presencia de los laicos en el mundo, líneas operativas, etc.

2. **La formación de agentes para el Apostolado Seglar**

   a) Organizar Jornadas generales de Consiliarios que trabajan con laicos. Estas Jornadas tendrían como finalidad: estudiar la identidad y función del seglar en la iglesia y en la sociedad y perfilar las tareas del seglar y del sacerdote. Estarían abiertas a las religiosas que realizan la función de Consiliario en numerosos grupos.

   b) Incorporar a los planes de estudio programas específicos sobre Apostolado seglar: cursos o seminarios en las universidades, seminarios e institutos de Pastoral; cursillos monográficos en las diócesis.

3. **La coordinación del Apostolado seglar a todos los niveles:**

   a) Celebrar anualmente la Asamblea nacional de vicarios y delegados de Apostolado seglar.

b) Consolidar la coordinación de las delegaciones de Apostolado seglar a nivel regional.

c) Constituir oficialmente el Consejo general de laicos que viene funcionando con carácter experimental.

II. ACTIVIDADES POR SECTORES

1. Subcomisión familia

a) Servicio de documentación: ampliar el equipo de recogida de datos y, a través de alguna publicación sencilla, darlos a conocer a quienes trabajan en la pastoral.

b) Constituir un equipo de trabajo para facilitar la difusión del mensaje cristiano sobre matrimonio y familia a través de los Medios de Comunicación Social y la formación de las familias en estos Medios.

c) Elaborar el *Directorio nacional Pastoral Familiar.*

d) Promover una mayor difusión de los *guiones homiléticos.*

e) Crear *Centros de Orientación Familiar* en las diócesis y formular un proyecto tipo de los mismos.

f) Promover *Escuelas de Padres* en los barrios periféricos de las ciudades y en las zonas rurales.

g) Acentuar la atención pastoral a la *preparación* remota *al matrimonio* en escuelas, colegios y parroquias; la promoción de equipos de novios y la relación con otros organismos eclesiales.

h) Iniciar un período de atención intensiva a la *formación de los agentes de pastoral familiar:* delegados diocesanos, dirigentes de movimientos familiares y personas que trabajan pastoralmente en el mundo de la familia.

i) Estudiar la viabilidad de un *Instituto de la familia* en la línea de la "Familiaris Consortio".

j) Estudiar los problemas de las *familias atípicas* y formular directrices pastorales.

k) Elaborar materiales para el trabajo en los distintos campos de la Pastoral Familiar y cuidar el intercambio entre las diócesis.

2. Subcomisión de la juventud

a) Clarificar las funciones y renovar la composición de la Subcomisión.

b) Consolidar el funcionamiento de los secretariados y de las coordinadoras diocesanas de juventud.

c) Coordinar la acción pastoral de la Iglesia con los jóvenes: en las Zonas eclesiásticas, entre los secretariados de las Comisiones Episcopales que trabajan con jóvenes. Conectar con los departamentos de Pastoral juvenil de las Congregaciones religiosas a través de las CONFER.

d) Sensibilizar a los grupos juveniles cristianos acerca de la importancia de estar presentes y de participar en los organismos civiles a nivel nacional, de comunidad autónoma y municipio.

e) Animar y planificar la presencia eclesial en las celebraciones del Año Internacional de la Juventud.

f) Mantener relaciones periódicas con la Dirección General de la Juventud como cauce para garantizar los intereses de los grupos cristianos juveniles.

g) Favorecer la integración de aquellos grupos informales juveniles cristianos que tengan objetivos afines en los Movimientos Apostólicos de carácter nacional.

h) Atender a la formación permanente de los agentes de pastoral juvenil ofreciendo los cauces e instrumentos adecuados.

i) Continuar el proceso de seguimiento que se viene realizando con algunas diócesis y extender la propuesta pastoral de la Subcomisión a todas las diócesis.

j) Realizar el censo de todas las asociaciones juveniles e infantiles existentes en la Iglesia.

3. Subcomisión de Acción Católica

a) Continuar los trabajos de clarificación de la A.C. sobre la base de los encuentros de Avila, Pontificium Consilium pro Laicis-CEAS y Obispos-Comisiones Generales de los movimientos de A.C. y culminar con la aprobación de los Estatutos.

b) Acompañamiento del proceso que siguen los movimientos, con especial atención a los consiliarios y a la integración de los movimientos en la pastoral diocesana.

c) Seguir impulsando la coordinación a través de la Junta Nacional y las obras que han nacido de la A.C.

4. Pastoral obrera

a) Promoción de Delegaciones de Pastoral Obrera en aquellas diócesis que lo requieran.

b) Promoción de los movimientos apostólicos obreros.

c) Atención a los sacerdotes obreros y a religiosos presentes en ese mundo.

d) Presencia en las organizaciones internacionales.

e) Elaboración de los materiales necesarios.

f) Estudio de las publicaciones del mundo obrero y de los Medios de Comunicación Social para analizar los retos que se plantean a la Iglesia.

5. Pastoral rural

a) Reflexionar sobre la presencia de los laicos en el mundo rural y su aportación a la presencia cualitativa de la Iglesia en el campo.

b) Promover los movimientos rurales y su conexión con la parroquia.

c) Coordinar las experiencias existentes.

d) Realizar un estudio sobre religiosidad popular.

6. Otros sectores

1. *Realizar estudios sobre:*

a) La capacidad de las Asociaciones eclesiales para organizar acciones de carácter público.

b) La situación jurídica actual, canónica y civil, de los movimientos apostólicos.

c) Criterios pastorales acerca de las asociaciones privadas y públicas en la Iglesia.

2. Alentar la creación del movimiento *Vida Ascendente para la Tercera Edad.*

3. Impulsar el movimiento *Acción Social Empresarial,* favoreciendo la reflexión sobre los objetivos que deben perseguirse en el sector empresarial y la metodología más adecuada.

4. Promover la creación de un movimiento de intelectuales católicos.

COMISION EPISCOPAL DEL CLERO

Las acciones o servicios que la Comisión quiere ofrecer a la diócesis son:

1. Proseguir la reflexión sobre temas concernientes a la vida y ministerio de los sacerdotes en continuidad de lo iniciado en la Ponencia que se presentó a la Asamblea Plenaria de noviembre 1983.

2. Promover los medios en orden a la formación de Arciprestes en la línea de animadores de la fraternidad apostólica.

3. Estudiar el tema de las Asociaciones Sacerdotales y sus repercusiones en los presbiterios diocesanos.

4. Promover un Simposium sobre espiritualidad específica del sacerdote diocesano.

5. Convocar a los predicadores de Ejercicios Espirituales para el Clero.

6. Preparar materiales y esquemas de retiros espirituales que puedan ofrecerse a los Delegados diocesanos de Clero.

7. Preparación de un documento sobre el sacerdocio ministerial desde dos puntos de vista: teológico y actitudes espirituales con las que vivir el ministerio hoy.

8. Programar un curso de un año para el reciclaje de sacerdotes en un ambiente de convivencia y oración junto con la formación permanente. [La Universidad de Salamanca asume la preparación técnica. La Comisión buscaría el animador y el lugar de este convictorio sacerdotal.]

9. Organización de un curso bíblico en Tierra Santa, con preparación previa y en colaboración con la Universidad de Salamanca.

10. Organización de cursos de formación permanente para el verano en distintos puntos de la geografía nacional, implicando a las Facultades de la Iglesia.

11. Organización, en colaboración con la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis, de cursos periódicos para Profesores de religión, que además de promover la formación permanente y los aspectos pedagógicos, ayuden a descubrir y promover las actividades pastorales con los jóvenes en los centros de enseñanza.

12. Recoger datos sobre realizaciones de formación permanente "in situ", para hacer una valoración con vistas a la preparación de un posible plan nacional de formación permanente.

13. Promoción de materiales que potencien la formación y la espiritualidad de los sacerdotes al hilo de lo homilético.

14. Estudio sociológico sobre algunos aspectos y situaciones del Clero en España, tales como la redistribución del clero, la edad, el trabajo civil, etc.

15. Promover el estudio de la Iglesia Particular y el Presbiterio diocesano, como fuente y lugar de espiritualidad y comunión apostólica.

16. Organización de encuentros sacerdotes-religiosos a distintos niveles, en el marco del plan de la C.E.E., y como tejido de fondo en el que se desarrollen todas las demás acciones.

COMISION EPISCOPAL DE LITURGIA

1. APLICACION DE LA REFORMA

a) A partir del documento "La pastoral litúrgica en España", aprobado en la Asamblea Plenaria de noviembre de 1983, profundizar en los aspectos positivos y negativos de la reforma litúrgica en España e intensificar una campaña para estimular los aspectos participativos, superar pasividades y reticencias, corregir los abusos más llamativos y lograr una liturgia en comunión eclesial.

b) En el marco del Programa Pastoral de la Conferencia, "El servicio a la fe", se considera prioritario mejorar la celebración de la fe, prestando suma atención a todos los aspectos litúrgicos.

c) Alentar la creación del catecumenado en las diócesis y ofrecer, en colaboración con la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis, las directrices adecuadas sobre el particular.

2. CURSILLOS LITURGICOS

a) Con carácter nacional, cabe programar los siguientes:

- La predicación.
- Los cantos de la celebración.
- La dirección musical de la asamblea litúrgica.
- Curso piloto de técnicas de comunicación.

b) En las diócesis debería programarse, con ritmo anual, un Cursillo de Pastoral litúrgico-sacramental, abierto a sacerdotes, religiosas y fieles. El tema vendría señalado por las urgencias pastorales concretas.

3. DELEGACIONES DIOCESANAS

a) Revitalizar las delegaciones diocesanas de liturgia en todas sus funciones.

b) Programar las reuniones de delegados diocesanos por zonas.

c) Intensificar los contactos entre el Secretariado Nacional y las delegaciones diocesanas, a lo que ayudaría el nombramiento de un representante de los delegados diocesanos en zonas pastorales o provincias eclesiásticas.

4. DIRECTORIOS

Preparar "directorios" sencillos y prácticos que ayuden a profundizar en la riqueza doctrinal y teológica de los libros litúrgicos y a mejorar la calidad de las celebraciones. Están programados los siguientes:

- El presidente de la celebración.
- El acólito y el ministro extraordinario de la comunión.
- El lector.
- El salmista.
- El animador de la Asamblea.
- El equipo litúrgico parroquial.
- El canto y la música en la celebración.
- El espacio celebrativo.
- La misa por radio y TV.
- La liturgia de las Horas en las parroquias.

5. ENCUESTA SOBRE LA PRACTICA DOMINICAL

a) Una vez publicados los resultados de la segunda fase de la encuesta, estudiar los datos numéricos para concretar las acciones pastorales convenientes.

b) Profundizar en los documentos últimamente publicados por la Comisión sobre el domingo, las fiestas cristianas y la homilía.

6. FORMACION LITURGICA

Mejorar el nivel en la iniciación litúrgica de los seminaristas y en la formación permanente de los sectores. Para ello:

a) Intensificar la colaboración con la Comisión Episcopal de Seminarios y Universidades.

b) Seguir estudiando la aplicación de la Instrucción sobre la formación litúrgica en los seminarios de 1979.

c) Ayudar a que la cátedra de liturgia en los seminarios tenga la entidad que le corresponde.

d) Recibir sugerencias de la Asociación Española de Profesores de Liturgia.

e) Ver la posibilidad de crear un Instituto Superior de Liturgia con carácter nacional.

7. JORNADAS NACIONALES DE LITURGIA

a) Mantener su celebración anual. El temario será determinado por las necesidades del momento o la urgencia pastoral.

b) Celebrar un Congreso nacional sobre la situación de la música litúrgica en España a los veinte años de la "Sacrosanctum Concilium".

8. PUBLICACIONES

Están proyectadas las siguientes:

- Leccionario para misas con niños.

- Evangeliario dominical y festivo.
- Prefacios musicalizados.
- Libro del salmista.
- Himnos de la Liturgia de las Horas.
- Documentos sobre el domingo.
- Ponencias de las Jornadas Nacionales de Liturgia.
- Calendario litúrgico.
- Bendicional.
- Ordinario de la misa hispano-mozárabe.
- Colección de los principales documentos y Notas de la Comisión.
- Reediciones necesarias.

9. RITUALES

a) Revisión y actualización de los primeros rituales publicados: Bautismo, Matrimonio y Exequias.

b) Insistir en que los libros litúrgicos y los rituales de los sacramentos deben ser objeto de estudio y reflexión para que sean usados con inteligencia y provecho pastoral.

c) Cuando se publique el documento del Papa sobre la penitencia, fruto del último Sínodo de los Obispos, concretar las acciones pastorales pertinentes.

COMISION EPISCOPAL DE MIGRACIONES

I. COMISION Y SECRETARIADO

a) Reflexionar sobre el fenómeno de la movilidad a partir de la nueva situación en España, Europa y la Iglesia, para encontrar una filosofía desde la que se pueda iluminar los distintos campos de actuación, sensibilizar adecuadamente a la opinión pública y, en su caso, a las autoridades autonómicas o estatales.

b) Organizar un centro de documentación sobre temas migratorios.

c) Preparar Jornadas de estudio sobre temas que ayuden a profundizar en los problemas de la migración, con la colaboración de profesores universitarios.

II. ACTIVIDADES POR SECTORES

1. Migraciones al extranjero

a) Proseguir las visitas de los Obispos de la Comisión a la emigración en los diversos países de Europa, en particular: Mons. José Sánchez: Alemania y Escandinavia; Mons. Alberto Iniesta, y provisionalmente Mons. Ignacio Noguer: Benelux; Mons. Ignacio Noguer: Francia; Mons. Miguel Angel Araújo: Reino Unido; Mons. Juan Martí: Suiza; Mons. Juan Martí y Mons. Miguel Angel Araújo: Países de Ultramar.

b) Objetivo preferente será promover la realización de las orientaciones y objetivos propuestos en las conclusiones del II Encuentro de representantes de agentes de pastoral de emigrantes españoles en Europa (Blankenberg, Bélgica, marzo 1984).

c) Organizar un cursillo de formación permanente para los capellanes de emigrantes españoles en Europa.

d) Realizar pospecciones para ver la conveniencia de una mayor atención y presencia de la Comisión en América y Australia.

2. Interior

a) Trazar un programa de actuación y convocar una reunión nacional de delegados diocesanos.

b) Prestar especial atención a la presencia de extranjeros en España, tanto refugiados como inmigrados.

c) En colaboración con las Cáritas nacionales de Portugal y España, estudiar la situación de los portugueses en España y apoyar un curso de lengua y cultura portuguesas para los interesados.

d) Para la atención de los emigrantes temporeros, apoyar las relaciones y encuentros hispano-franceses que se organizan alrededor del Centro de Pastoral Rural de Fuensanta (Albacete).

e) Apoyar la presencia de sacerdotes, religiosas, seminaristas y seglares militantes que comparten el trabajo de los temporeros, tanto en Francia como en España.

3. Servicio de Operaciones

Continuar el trabajo de ayuda a refugiados que vienen a España como primer país de asilo y desean emigrar a terceros países.

4. Apostolado gitano

a) Potenciar la acción de este Departamento y de los Secretariados diocesanos en los campos social, cultural y pastoral.

b) Estudiar el número y localización de las escuelas-puente.

c) Organizar misiones populares y preparar materiales catequéticos y celebrativos apropiados.

d) Durante el Año Internacional de la Juventud, promocionar grupos y encuentros culturales y recreativos.

e) Organizar en Madrid, en marzo de 1985, el Congreso anual del Comité Católico Internacional para los Gitanos.

5. Apostolado del mar

a) La Comisión Gestora, presidida por el Obispo promotor, continuará su trabajo de sensibilización de las parroquias y de la opinión pública sobre los problemas de los hombres del mar.

b) Realizar una encuesta en el sector pesquero y en el de la marina mercante.

c) Editar una hoja para información y formación de los marinos y promover un programa radiofónico dirigido a ellos.

d) Crear y adaptar materiales catequéticos adecuados.

6. Apostolado de ferias y circos

a) Estudiar la situación y la problemática escolar de los hijos de feriantes y circenses.

b) Apoyar la labor de las religiosas que atienden a estos niños en las principales ferias.

c) Hacer gestiones ante los Ayuntamientos e instituciones religiosas para conseguir locales que sirvan de escuelas y/o guarderías durante las principales ferias.

7. Apostolado de la carretera

a) Mantener las dos campañas anuales en favor de la responsabilidad en el tráfico.

b) En la revista *Luz Verde,* dirigida a los profesionales del transporte por carretera, prestar mayor atención a los problemas profesionales y sociales.

8. Información y Publicaciones

a) Alcanzar una frecuente presencia en los medios de comunicación como servicio de mentalización pública con ocasión de acontecimientos que se produzcan en el mundo de la movilidad.

b) Continuar la publicación de *Boletín Informativo, Diálogo Gitano, Singladura* y *Luz Verde.*

COMISION EPISCOPAL DE MISIONES Y COOPERACION ENTRE LAS IGLESIAS

1. Potenciación de los Consejos Diocesanos de Misiones, como lugares de encuentro y eficiencia de las fuerzas misioneras diocesanas, bajo la responsabilidad del Obispo propio y con plena integración de O.M.P.
2. Promoción de la Pastoral Juvenil y Vocacional en su vertiente misionera y coordinación con las actuaciones generales en estos campos.
3. Fichero de misioneros españoles. (Se elaborará en Obras Misionales Pontificias).
4. Potenciación y coordinación de Centros de Investigación y difusión del pensamiento misionero y de las realidades del Tercer Mundo.
5. Elenco de organizaciones eclesiales españolas de ayuda al Tercer Mundo en orden a una coordinación con respeto a las autonomías respectivas.
6. Remodelación de Publicaciones: "Mensaje" e "ICIA"; se desea una integración de toda la información eclesial, a la que se incorporaría no sólo el Secretariado, sino también Obras Misionales Pontificias.
7. Operación OCSHA:
   a) Atención a los sacerdotes diocesanos españoles en América.
   b) Centro de acogida; problemas de reinserción de los que regresan.
   c) Sacerdotes diocesanos en misiones para continuar la aportación:
      - Sensibilización.
      - Previsiones.
      - Preparación inmediata.
8. Colaboración en los programas del V Centenario de la Evangelización de América, según acuerdo de la Comisión Permanente.
9. Reordenación de colectas misioneras.

10. Colaboración organizada de los Delegados Diocesanos a la labor del Secretariado como se viene haciendo en Obras Misionales Pontificias.

11. Potenciar la animación misionera del Pueblo de Dios, sobre todo a través de las acciones de Obras Misionales Pontificias y sus campañas y jornadas, como parte esencial e imprescindible del "Servicio a la fe de nuestro pueblo".

12. Fomentar la dimensión misionera y misionológica en los Seminarios, Casas de formación de religiosos y Facultades Teológicas, y sensibilizar a los seminaristas y sacerdotes en la responsabilidad misionera personal.

COMISION EPISCOPAL DE PASTORAL

DEPARTAMENTO I

"Servicio a los Vicarios de Pastoral, Vicarios Episcopales Territoriales y Secretarios de Pastoral."

1. Servicio de información

El Secretariado de la Comisión Episcopal de Pastoral seguirá ofreciendo a los Vicarios de Pastoral los siguientes servicios informativos:

— Informaciones de interás relacionadas con su trabajo específico al servicio de la Iglesia.
— Artículos que ayuden a la reflexión sobre cuestiones pastorales.
— Recensión de libros sobre temas pastorales.
— Comunicados varios de la Comisión Episcopal de Pastoral o de otras Comisiones que pueden servir a los Vicarios en su quehacer pastoral.
— Etcétera.

2. Intercambio de experiencias pastorales

El Secretariado continuará realizando el intercambio de experiencias pastorales entre las diversas diócesis españolas. A este respecto hará llegar a los Vicarios de Pastoral tanto las experiencias nuevas como la evaluación y resultados de las antiguas.

3. Reunión nacional de Vicarios de Pastoral, Vicarios Episcopales Territoriales y Secretarios de Pastoral

Seguirá celebrándose cada año la Reunión Nacional de Vicarios de Pastoral sobre un tema monográfico concreto, para cuya elección se consulta previamente a los Vicarios. Un escrito con las líneas pastorales orientativas en las que ha habido mayor coincidencia se manda a los Obispos y los Vicarios de Pastoral. El Secretariado promoverá el aprovechamiento del trabajo realizado en esos días mediante el envío a las diócesis de materiales e informaciones.

4. Reuniones regionales de Vicarios de Pastoral y Vicarios Episcopales Territoriales

Como en años anteriores, el Secretariado, por medio de su Director, seguirá haciéndose presente en estas reuniones donde se reflexiona sobre las cuestiones específicas de la Región, se prepara la Reunión Nacional y, posteriormente, se estudia la aplicación de sus orientaciones.

5. Cursillos de Formación Permanente para Vicarios de pastoral, Vicarios Episcopales territoriales y Secretarios de pastoral

Se proyecta seguir celebrando estos cursillos en el trienio 1984-1987.

6. Congreso sobre "Evangelización y hombre de hoy"

Correspondiendo al encargo recibido de la Asamblea Plenaria, la Comisión, por medio de su Secretariado, colaborará en la medida que le corresponda en la preparación, celebración y ulterior divulgación de dicho Congreso. *(Véase el proyecto de este Congreso en pp. 158-160.)*

DEPARTAMENTO II

"Pequeñas Comunidades Cristianas"

a) Elaborar una encuesta cualitativa, de actitudes, de las Pequeñas Comunidades Cristianas en España, que realizará la Oficina de Estadística y Sociología de la Conferencia Episcopal Española.

b) Promover la reflexión sobre la temática de las Pequeñas Comunidades Cristianas.

c) Constituir un Equipo para que, desde la preocupación de los Obispos de la Comisión, se ocupe de esta realidad de las Pequeñas Comunidades Cristianas.

d) Ofrecer a las diócesis un servicio de información y proporcionarles material específico recomendable.

DEPARTAMENTO III

"Pastoral Sanitaria"

1. Secretariados diocesanos de Pastoral Sanitaria

a) Impulsar su funcionamiento y ofrecerles el apoyo y servicios necesarios para que puedan desempeñar su misión.

b) Mantener el contacto con los Delegados Diocesanos mediante "cartas circulares" frecuentes.

c) Seguir celebrando, cada año, la Reunión de Delegados diocesanos.

d) Elaborar, como se ha hecho los últimos años, el "Informe anual de la Pastoral Sanitaria en España", que se enviará a todas las diócesis.

e) Hacer un "dossier" con el material que ya existe, que oriente y ayude a los Delegados de la Pastoral Sanitaria.

2. Equipo Nacional de Pastoral Sanitaria

a) Proseguir las tres reuniones que vienen celebrándose cada año: dos del Equipo Nacional y una de éste con los Delegados diocesanos.

b) Mantener con todos los miembros del Equipo un contacto frecuente de información, apoyo y consulta.

3. Capacitación y Formación Permanente de los agentes de Pastoral Sanitaria

a) Continuar el "plan de capacitación y formación permanente" de los agentes de Pastoral Sanitaria, especialmente de los Capellanes.

b) Seguir celebrando los dos Cursillos anuales de Formación Permanente para Capellanes de Hospital.

4. Pastoral Psiquiátrica

a) La celebración anual de las Jornadas de Pastoral Psiquiátrica —se vienen celebrando desde hace tres años— en las que se utiliza una metodología dinámica, participativa e implicativa.

b) Intercambio de experiencias realizadas en los Centros Psiquiátricos, en particular en los tiempos fuertes litúrgicos o en días o acontecimientos importantes.

c) Información y comunicación con los Centros por medio de cartas circulares o particulares cuando sea necesario.

d) Se estudiará la posibilidad de publicar un sencillo boletín informativo.

5. Estudios de iluminación y orientación

Es un proyecto inmediato la elaboración de un estudio crítico, desde los valores éticos cristianos, del Anteproyecto de la Ley General de Sanidad que envió, a finales de 1983, el ministro de Sanidad y Consumo. El estudio abarcaría los aspectos siguientes:

— Marco ético para una valoración cristiana de la Ley.
— Juicio ético cristiano de sus líneas fundamentales.
— Derechos del enfermo y participación del usuario en la Ley.
— Actividad institucional de la Iglesia en la Ley.

6. Celebración del Día del Enfermo

El Departamento de Pastoral Sanitaria promoverá y coordinará la preparación y celebración anual, a nivel nacional, del Día del Enfermo, una vez que el proyecto sea aprobado por la Comisión Permanente del Episcopado. Se propone que empiece a celebrarse en el año 1985.

7. Ejercicios Espirituales

Seguir organizando, cada año, los Ejercicios Espirituales para agentes de Pastoral Sanitaria.

DEPARTAMENTO IV

"Pastoral de Turismo y Tiempo Libre"

Dentro del Secretariado de la Comisión Episcopal de Pastoral, el Departamento de Turismo y Tiempo Libre atiende a los problemas pastorales que dimanan de los desplazamientos turísticos, vacaciones, fines de semana, visitas a Santuarios, manifestaciones religiosas, etc.

La amplitud de la movilidad turística, recepción de extranjeros, del propio turismo interior y, sobre todo, la dispersión de la población en los fines de semana, han obligado al Departamento a elegir temas monográficos para su actuación y centrar sus actividades en torno a la Asamblea General de Delegados Diocesanos, que se celebra anualmente.

De acuerdo con esto se propone lo siguiente:

a) Preparación y celebración, cada año, de la Asamblea General.

b) Publicación y difusión de documentos y noticias de interés para la Pastoral de Turismo en INFORMA (Boletín del Departamento).

c) Participación en el Congreso Mundial de Pastoral de Turismo, organizado por la Comisión Pontificia para las Migraciones y el Turismo.

d) Coordinación y difusión de "hojas dominicales" en varios idiomas y posters y tarjetas con motivos alusivos a la pastoral turística.

e) En preparación: 1) Materiales para la formación de "monitores de acogida" y 2) Directorio de Pastoral de Turismo y Tiempo Libre.

f) Reunión anual del Consejo de Dirección del Departamento.

g) Encuentros periódicos con Rectores de Santuarios (en el país vasco y en el país catalán).

COMISION EPISCOPAL DE PASTORAL SOCIAL

El objetivo general tanto de la Comisión Episcopal en cuanto tal como de los Organismos Autónomos es la concienciación y dinamización de la Pastoral Social.

Dentro del plan global de la Conferencia Episcopal —el servicio a la fe—, se pretende poner al servicio de las Iglesias locales todo aquello que pueda contribuir a la puesta en práctica de sus objetivos, mediante una dinámica corresponsable con las iglesias locales.

I. COMISION EPISCOPAL

1. Ambito y cometido de la Pastoral Social

a) Reflexión interna sobre la identidad de la Pastoral Social, especialmente en la coordinación de la misma con aquellas Comisiones Episcopales implicadas en su profundización y desarrollo. Para ello propone que se tengan reuniones entre los presidentes y directores de Secretariados de las Comisiones afines, para planificar y coordinar problemas comunes.

b) Encuentros anuales para Obispos sobre la Iglesia y la Comunidad Política. En coordinación con el Secretariado de la Conferencia Episcopal, estos encuentros se planificarían conjuntamente por varias Comisiones afines en función del tema elegido.

2. Problemas de Pastoral Social

a) Reflexionar sobre los retos más urgentes de la Pastoral Social en la situación presente y marcar prioridades.

b) Siguiendo un proceso iniciado en el trienio anterior, abordar los siguientes temas:

- *Guerra y Paz.* Preparación del proyecto de documento de la Conferencia Episcopal.
- *Crisis económica española.* Declaración de la Comisión sobre este problema (1).
- *Pastoral de la Caridad.* Agilizar la proyectada sesión monográfica de la Asamblea Plenaria de la Conferencia sobre el tema.
- *Marxismo y Cristianismo.* Culminados los trabajos sobre este tema con la publicación del libro *Marxismo y Cristianismo* (Madrid, EDICE, 1983), la Comisión se propone elaborar una segunda parte: *El Marxismo hoy,* con especial referencia a la situación española.

3. Pastoral en Centros Penitenciarios

a) El Departamento de Pastoral en Centros Penitenciarios seguirá intensamente la aguda problemática del tema.

b) Preparar anualmente las Jornadas de Pastoral Penitenciaria.

c) Fomentar los Consejos Diocesanos de esta Pastoral.

d) Preparar el Congreso Internacional de Pastoral Penitenciaria de 1985.

4. Congreso de Acción Social Asistencial

Una vez celebrada la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal sobre Pastoral de la Caridad, se iniciará la preparación de este Congreso incluido en el programa pastoral de la Conferencia.

5. Notas y Declaraciones

Hacer declaraciones más frecuentes sobre la problemática social, siempre tan fluida, y arbitrar los medios más ágiles a este fin.

6. Encuentros Nacionales sobre Pastoral Social

Preparar unas Jornadas Nacionales de Pastoral Social con el fin de dinamizar la dimensión social de la fe y, en diálogo y corresponsabilidad con las iglesias locales, proponer cauces de actuación.

---

(1) Véase el texto de esta declaración en páginas 137-143. Se ha publicado también en el folleto *Crisis económica y responsabilidad moral* (Madrid, EDICE, 1984).

II. ORGANISMOS AUTONOMOS

CARITAS

El Consejo General de Cáritas y la Comisión Episcopal se proponen relanzar esta dimensión de la Pastoral Social y procurar su mejor implantación o coordinación en las iglesias locales. El momento de iniciar este relanzamiento sería la Asamblea Plenaria monográfica de la Conferencia Episcopal.

JUSTICIA Y PAZ

La Comisión se propone promover este Organismo en una línea eclesial constante.

SEMANAS SOCIALES DE ESPAÑA

Reanudadas con éxito después de una cierta interrupción, la Junta Nacional se propone celebrarlas al menos cada año y medio.

Coordinación de estos organismos

Se seguirán potenciando encuentros anuales de la Comisión Episcopal con estos organismos autónomos, promoviendo una mayor coordinación entre sí y con otros servicios eclesiales afines.

COMISION MIXTA DE OBISPOS Y SUPERIORES MAYORES DE RELIGIOSOS Y DE INSTITUTOS SECULARES

I. ACCIONES RELACIONADAS CON EL "PROGRAMA DE ACCION PASTORAL AL SERVICIO DE LA FE" DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL

1. *Reflexión sobre los planes de acción pastoral de algunas Comisiones episcopales, con la finalidad de:*
   a) Ofrecer sugerencias para facilitar la participación de los institutos de vida consagrada en la vida de la Iglesia en España.
   b) Asesorar acerca del desarrollo de alguna o algunas acciones, por su incidencia en la vida consagrada.
   c) Indicar en qué esferas y en qué medida puede colaborar la Comisión Mixta con el Plan de Acción Pastoral propio de una Comisión Episcopal.
2. *"Encuentro de Sacerdotes-Religiosos"* (n. 8). *Acción conjunta de las Comisiones del Clero y Mixta.*
3. *Acciones, en conexión con otras Comisiones, que resulten encomendadas a la Comisión Mixta una vez desarrollado el "Programa de Acción Pastoral".*

II. ACCIONES PROPIAS

Las acciones propias tendrán por objetivo principal la aplicación de las directrices de los documentos *Mutuae relationes* y *Cauces operativos.*

1. *"Notas orientativas sobre el oficio de Vicario Episcopal para los Institutos de Vida Consagrada."*

   Las *Notas orientativas* responden a las *Orientaciones conclusivas* de la Plenaria de la SCRIS —17-20 noviembre 1981—, que recomiendan mayor conexión entre las uniones de religiosos y las conferencias episcopales en la aplicación de las directrices del *Mutuae relationes,* acerca del vicario episcopal para los religiosos y religiosas (cf. n. 3 f; CO II, 3).
2. "Desarrollo de una pastoral de oración de la Iglesia particular, con participación específica de los religiosos" (SCRIS, *Orientaciones conclusivas,* 7; Cf. CO I, 5).

3. *"La dimensión contemplativa de la vida religiosa."* Estudio y aplicación de este documento de la SCRIS, sobre todo en cuanto a la inserción de los religiosos en la pastoral orgánica *(Orientaciones conclusivas,* 2a).

4. Representación de los religiosos presbíteros en el consejo presbiteral, y de religiosos y religiosas en el de pastoral (cf. CO II, 4).

5. Participación de religiosos y religiosas en vicarías, delegaciones, secretariados y servicios diocesanos (cf. CO II, 5).

6. Prestar especial atención a los problemas que preocupen hoy a las religiosas de vida contemplativa. Y, al mismo tiempo, iniciar la reflexión para dar a conocer la vida religiosa contemplativa.

7. Dar a conocer la vocación de los fieles que profesan en institutos seculares.

8. Aplicar las directrices acerca de los convenios entre las diócesis y los institutos de vida religiosa —cf. MR 57 y 58— (cf. *Orientaciones conclusivas,* 3 f).

9. Formular la propuesta adecuada para que la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal secunde la petición contenida en las *Orientaciones conclusivas* de la Plenaria de la SCRIS, en orden a que, una vez tratado por el pleno el tema de la vida religiosa, "la tengan presente en las demás" Asambleas (2b).

10. Subrayar el papel de la Comisión Mixta, dentro de la Conferencia Episcopal, como "organismo de consulta recíproca, coordinación, intercomunicación, estudio y reflexión" (MR 63).

11. Reunión de vicarios episcopales (o delegados diocesanos) para los institutos de vida consagrada, para la presentación del documento "El vicario episcopal para los institutos de vida consagrada. Notas orientativas".

12. Reunión de vicarios episcopales (o delegados diocesanos), presidentes federales de monasterios y asistentes religiosos, para reflexionar sobre asuntos que afectan a las religiosas de vida contemplativa.

COMISION EPISCOPAL PARA EL PATRIMONIO CULTURAL

I. OBJETIVOS INMEDIATOS

1. **Estudio** y seguimiento del proyecto de Ley del Patrimonio Histórico Español. Actitud a tomar colectivamente, cuando se conozca el texto definitivo de esta Ley.

2. **Jornadas Nacionales,** cada año, para Delegados Diocesanos del Patrimonio Cultural, Archiveros, Directores de Museos, etc. Se señalará cada año un tema central de estudio y trabajo. Para el año 1984 será "el Proyecto de Ley del Patrimonio Histórico" y "el Patrimonio Cultural de la Iglesia y las Autonomías".

3. **Información.** Desde el Secretariado se cuidará la publicación de nuestro boletín-revista "Patrimonio Cultural" y otras publicaciones que, como un servicio a la fe y a la evangelización, sirvan para informar y educar en esta materia.

II. OBJETIVOS ORDINARIOS

1. Defensa del Patrimonio Cultural de la Iglesia:
   - Seguridad.
   - Conservación. Equipos volantes.
   - Restauración.
   - Estudio-Taller. A nivel nacional y a niveles regionales o diocesanos.
   - Inventarios y Catálogos.
   - Archivos fotográficos.
   - Publicaciones y estudios.
   - Archivos y Museos.
   - Delegaciones Diocesanas del Patrimonio Cultural.
   - Comisiones Diocesanas del Patrimonio Cultural.

2. Acrecentamiento del Patrimonio:
   - Intercambio con arquitectos, artistas, etc.
   - Estudio y divulgación del Arte Sacro actual.

3. Funcionalidad del Patrimonio Cultural:
   - Purificación artística de lugares y objetos artístico-sacros.
   - Rendimiento pedagógico y catequético del Patrimonio Cultural de la Iglesia. Formación de guías y custodios, etc.
   - Servicio Cultural. Estudio y cumplimiento de las normas jurídicas y legales vigentes relacionadas con el Patrimonio Cultural.

III. OBJETIVOS ESPECIALES

1. Seguimiento de los Acuerdos Iglesia-Estado.

2. Seguimiento de los Acuerdos con las diferentes Autonomías.

3. Asociación Española de Archiveros.

4. Constitución y seguimiento de la Asociación de Directores de Museos (museólogos) de la Iglesia.

5. Preparación y celebración del V Centenario del Descubrimiento y Evangelización de América.

COMISION EPISCOPAL DE SEMINARIOS Y UNIVERSIDADES

I. DISTRIBUCION DE RESPONSABILIDADES

Seminarios Mayores: Mons. Eduardo Poveda.
Seminarios Menores: Mons. Nicolás Castellanos.
Pastoral Vocacional: Mons. Jesús Pla.
Universidades y Facultades: Mons. Luis María de Larrea.
Pastoral Universitaria: Mons. Juan María Uriarte.
Pastoral de la Cultura: Mons. Miguel Roca.
Universidad de Salamanca: Mons. Antonio María Rouco.

II. SEMINARIOS MAYORES Y MENORES

1. Revisión del Plan de Formación para los Seminarios Mayores.
2. Revisión del Plan de Formación para los Seminarios Menores.
3. Continuidad en las acciones para la educación en la fe en los seminarios mayores y menores:
   a) Encuentros anuales de Rectores y Formadores de Seminarios.
   b) Consejos de Rectores.
   c) Favorecer la redacción de proyectos de educación en la fe.
   d) Favorecer la formación de formadores.

III. SEMINARIOS MAYORES

Reflexión sobre la consulta que se realiza a los Seminarios, y preparación y actuación de servicios según las necesidades que se detecten.

Las propuestas de los Rectores señalan:

- Rasgos más característicos del tipo de presbítero que pueda responder a la situación de la sociedad actual. Referencia común que aproxime los documentos magisteriales de la Iglesia a nuestro momento histórico.
- Criterios pedagógicos operativos sobre la educación del sentido eclesial y sobre la formación presbiteral para el servicio a la comunión de la Iglesia en una sociedad plural.
- Encuentros de Rectores, Decanos de Facultades y Directores de centros de estudios teológicos, para estudiar en común los problemas relativos a la formación de los futuros pastores.
- Conveniencia de que, en cada región eclesiástica, uno de los Obispos tenga encomendada la responsabilidad del diálogo y promoción en los Seminarios.

IV. SEMINARIOS MENORES

Estudio sobre la situación actual de los Seminarios Menores.

V. PASTORAL VOCACIONAL

1. Seguir dando los pasos necesarios para la constitución de un Centro Nacional de Pastoral Vocacional.
2. Reflexionar sobre lo que los Delegados diocesanos contesten al estudio en curso:
   — ¿Qué experiencias han tenido éxito en las diócesis?
   — ¿Por qué en determinadas diócesis se ha producido un descenso grande de vocaciones?
3. Reflexión de la Asamblea Plenaria sobre la pastoral vocacional.
4. Organización de un Simposio o Congreso sobre vocaciones.
5. Acciones diocesanas dirigidas a sacerdotes, padres y jóvenes.

VI. UNIVERSIDADES Y FACULTADES

1. Favorecer el encuentro entre los Rectores de Universidad.
2. Continuación de las conversaciones para desarrollar el Acuerdo sobre convalidación de estudios y efectos civiles de los títulos eclesiásticos.
3. Planificación de centros: simplificación de dobles sedes o dobles secciones y simplificación de especialidades en segundos ciclos.
4. Reflexión sobre la consulta ya realizada a Facultades de Teología.

VII. PASTORAL UNIVERSITARIA

1. Favorecer que en las diócesis, especialmente en las que existe una realidad universitaria, se constituya una delegación diocesana o equipo al servicio de la pastoral universitaria.
2. Promover el estudio para que, en diócesis con Universidad, se cree un Instituto de Teología para universitarios o fórmulas análogas.

VIII. PASTORAL DE LA CULTURA

1. Contacto y desarrollo de las acciones solicitadas por el *Pontificium Consilium pro Cultura.*
2. Análisis de la situación del mundo de la cultura en España hoy.
3. Organización de un encuentro de intelectuales y hombres de cultura.

CONGRESO SOBRE EVANGELIZACION Y HOMBRE DE HOY

POR UNA PRESENCIA EVANGELIZADORA DE LOS CRISTIANOS EN LA ACTUAL SOCIEDAD ESPAÑOLA

Proyecto aprobado por la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal el día 18 de octubre de 1984

1. ¿QUE ES ESTE CONGRESO?

- Es una acción concreta, de notable importancia dentro del programa de la Conferencia Episcopal Española: "El servicio a la fe de nuestro pueblo".
- Es una amplia reflexión, promovida y asumida por la Conferencia Episcopal Española, en la que participan distintos miembros del Pueblo de Dios que aportan sus intuiciones y experiencias de evangelización en los distintos ámbitos y niveles de la Iglesia española.
- El hecho de ser un Congreso determina la naturaleza, amplitud y límites de dicha acción. No es, pues, un Sínodo o una Asamblea de la Iglesia española que pretenda dictar conclusiones al conjunto de las diócesis.
- El Congreso se apoya en el trabajo y aportaciones de las Iglesias locales como comunidades que tienen la misión de evangelizar. Por esto, debe cuidarse debidamente la representatividad en el mismo de los distintos grupos y sectores empeñados, específicamente, en la tarea evangelizadora.

2. ¿POR QUE UN CONGRESO?

- Porque "la tarea de la evangelización de todos los hombres constituye la misión esencial de la Iglesia" (E.N., 14).
- Porque es urgente en nuestra acción pastoral hacer realidad, con mayor eficacia, las grandes intuiciones de la "Evangelii Nuntiandi".
- Porque la presente situación española requiere una intensa pastoral evangelizadora y misionera. Actualmente, la evangelización constituye la demanda y la respuesta preferentes de muchas de nuestras diócesis.
- Porque los cambios profundos y acelerados de la sociedad contemporánea reclaman de nuestra Iglesia nuevos estilos de evangelización.
- Porque la fe no ha de darse por supuesta ni protegida por instituciones y fuerzas sociales como pudo estarlo en épocas pasadas, por lo que es necesario un nuevo impulso evagelizador.
- Porque nuestra condición de creyentes y miembros de una comunidad histórica concreta nos exige una profunda conversión que nos lleve a una acción transformadora de nuestra sociedad.

3. ¿QUE SE PRETENDE?

- Hacer un diagnóstico de la realidad social, cultural y política en que vivimos, como lugar teológico donde el Espíritu de Dios se manifiesta y actúa.
- Presentar experiencias de evangelización de las diferentes diócesis de España.

- Determinar sectores y grupos humanos que deben considerarse prioritarios en la evangelización.
- Afrontar entre todos la revisión de las diferentes formas de evangelización, los problemas comunes y las deficiencias constatables.
- Avivar en los creyentes la urgente necesidad de evangelizar.
- Clarificar los contenidos esenciales del mensaje cristiano y adaptarlos al hombre de hoy.
- Impulsar el estudio de la "Evangelii Nuntiandi", de la doctrina del Concilio y de la de Juan Pablo II sobre evangelización, y analizar sus implicaciones en el momento actual.
- Abrir cauces y actualizar formas y medios en la acción evangelizadora de los laicos y de los movimientos apostólicos.
- Despertar en los agentes de pastoral la inquietud misionera por la evangelización en y con otras Iglesias.

4. DESTINATARIOS

- En la fase preparatoria que se realice en las diócesis, el Congreso estará abierto al mayor número posible de participantes.
- Los destinatarios del Congreso, en su fase de celebración, serán: Agentes de evangelización, especialmente comprometidos en el servicio a la fe en todos los ámbitos y niveles de la Iglesia. Ellos representarán a los grupos que en las diócesis han colaborado en la preparación.

5. ¿QUIEN ORGANIZA?

- La Conferencia Episcopal Española promueve y asume el proyecto del Congreso como una acción concreta de su programa pastoral: "El servicio a la fe de nuestro pueblo".
- De la preparación, celebración y ulterior divulgación del Congreso se responsabilizan:

  Las Comisiones Episcopales de:

  - Pastoral,
  - Apostolado Seglar,
  - Enseñanza y Catequesis,
  - Medios de Comunicación Social,
  - Relaciones Interconfesionales,
  - Pastoral Social, y

  Las CONFER masculina y femenina, a través de:

  — la Comisión Preparatoria del Congreso,
  — la Secretaría General del Congreso y
  — el Comité Ejecutivo del Congreso.

6. ESTILO DEL CONGRESO

El Congreso aspira a ser:

- tiempo de reflexión teológica;
- lugar de conversión y autocrítica para los agentes de pastoral;
- respuesta adecuada a las demandas de la sociedad actual;
- eco de lo que la Iglesia vive y desea vivir, hoy, en España;
- punto de partida para un proyecto de evangelización en el que cada persona, grupo o sector pueda encontrar su lugar.

El Congreso debe realizarse:

- con realismo, humildad y valentía;
- sin pretender ni abarcar toda la realidad pastoral, ni resolver todos los problemas de la Iglesia española.
- tratando de potenciar los programas pastorales de las diócesis sin interferirse en los mismos;
- abierto a todas las voces e interpelaciones, en espíritu de fidelidad al Evangelio y a la Iglesia;
- teniendo muy en cuenta las realidades comunes a todas las diócesis de la Iglesia española, y las diferencias étnicas, geográficas, eclesiales y sociológicas.

7. SECTORES DE TRABAJO

El Congreso prestará atención a los siguientes sectores.

- Cultura y medios de comunicación social;
- Mundo rural;
- Economía, trabajo y relaciones laborales;
- Campo político y social: justicia, derechos humanos, paz...;
- Mundo de la salud;
- Mundo de la marginación;
- Matrimonio y familia;
- Juventud;
- Educación y enseñanza.

8. FASES DEL CONGRESO

a) Preparación

- La Secretaría General del Congreso en la primera quincena de diciembre de 1984, enviará a las diócesis un cuestionario que abarque la temática de las cuatro ponencias. Las respuestas a este cuestionario tienen como objetivo principal ayudar a las mesas de ponencias a redactar éstas con más realismo.
- Recibidas las respuestas al cuestionario, se elaborarán definitivamente las ponencias.
  - La Secretaría General, durante la fase preparatoria, facilitará a la Vicaría General o pastoral de cada diócesis y a las delegaciones de CONFER

toda la información necesaria para la realización del Congreso.

b) Celebración

LUGAR Y FECHAS

El Congreso se celebrará en Madrid, del 9 al 14 de septiembre de 1985.

PONENCIAS

Se constituirá una mesa de ponencia para cada uno de los temas, formada por el relator y cuatro personas más. Las ponencias serán:

1. *"¿Qué es evangelizar hoy y aquí?"*

   Ponencia teológica con incidencia pastoral. Será elaborada a la luz de los datos de la realidad, de la Biblia, de la Teología y del Magisterio de la Iglesia, teniendo muy en cuenta la exhortación apostólica de Pablo VI "Evangelii Nuntiandi".

2. *"El hombre a evangelizar en la España actual"*

   El contenido de esta ponencia será un diagnóstico de carácter sociológico-pastoral sobre la realidad actual que ha de ser evangelizada.

3. *"La Iglesia que evangeliza y que a su vez debe ser evangelizada, aquí y ahora"*

   Esta ponencia analizará la vitalidad evangelizadora de la Iglesia y la comunión entre los diversos carismas, ministerios e instituciones que evangelizan hoy en España.

4. *"¿Qué exigencias tiene la evangelización en nuestra Iglesia y sociedad españolas?"*

   Ofrecerá esta ponencia una visión de futuro respecto a la evangelización de la sociedad española.

APLICACION DE LAS PONENCIAS A LOS DIVERSOS SECTORES

El contenido de las ponencias se aplicará a cada uno de los sectores explicitados en el apartado n.º 7, por medio de una exposición que ilumine y oriente el posterior trabajo de grupos.

EXPERIENCIAS DE EVANGELIZACION

Se presentarán experiencias de evangelización que estén realizando las diócesis en los diversos ambientes.

Esto ayudará:

- a valorar lo positivo que se da en el campo de la evangelización,
- a discernir sobre las distintas experiencias que se realizan,
- a corregir posibles defectos o carencias en las actitudes y programaciones pastorales.

METODOLOGIA DE TRABAJO

Mañana:

- Presentación de la ponencia.
- Comunicaciones a la temática de la ponencia.
- Experiencias de evangelización en nuestra Iglesia.

Tarde:

- Aplicación de la ponencia expuesta por la mañana a los diferentes sectores.
- Trabajos de grupo por sectores.

La Secretaría General del Congreso, recogiendo en síntesis las aportaciones y experiencias de todos los sectores, formulará unas líneas de posibles acciones para que se debatan en los grupos y queden más clarificadas y enriquecidas. La última reelaboración de dichas líneas de posibles acciones, hecha por la Secretaría General, será sometida a la votación global de todos los congresistas.

c) Poscongreso

Terminado el Congreso, se publicarán las ponencias, comunicaciones, experiencias y las posibles líneas de acción, que serán remitidas a las diócesis para seguir profundizando en el tema de la evangelización y para dinamizar la acción evangelizadora en los diversos sectores de la Pastoral.

Para mayor información sobre este Congreso dirigirse a:

- SECRETARIADO DE LA COMISION EPISCOPAL DE PASTORAL: C/ Añastro, n.º 1, 4.º 28033-MADRID. Tel. (91) 766 55 00
- CONFER masculina: C/ Núñez de Balboa, 115-bis. 28006-MADRID. Teléfono (91) 262 46 12.
- CONFER femenina: C/ Núñez de Balboa, n.º 99. 28006-MADRID. Teléfono: (91) 262 76 96.

NOTA A su debido tiempo se facilitará el programa detallado del Congreso y el boletín de inscripción para poder participar en él

AÑO SANTO DE LA REDENCION

Secundando la invitación del Papa Juan Pablo II en la Bula *Abrid las puertas a Cristo,* el 25 de marzo de 1983 se celebró en todas las catedrales españolas la solemne apertura del Año Santo de la Redención.

Inmediatamente antes el Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal había difundido la siguiente

NOTA SOBRE EL AÑO SANTO DE LA RECONCILIACION

1. Para conmemorar el 1950 Aniversario de nuestra Redención, el Padre Santo Juan Pablo II ha declarado en la Iglesia Año Jubilar o Año Santo de la Redención, desde el 25 de marzo de 1983 hasta el 22 de abril de 1984, domingo de Pascua. De esta manera el Papa nos invita a todos a celebrar con especial atención e intensidad durante este tiempo el misterio de nuestra Pascua redentora.

Esta convocatoria se encuadra en la tarea de renovación que la Iglesia viene desarrollando de múltiples maneras desde el Concilio Vaticano II, y es un esfuerzo más que el Papa hace para reavivar el vigor espiritual de la Iglesia entera y de cada uno de los fieles llamándonos a centrar nuestra atención en los aspectos más fundamentales y decisivos de la vida cristiana, de los que obtiene la Iglesia la verdadera fuerza y el auténtico incremento.

TESTIMONIO DE RECONCILIACION

2. Vivimos en un mundo en el que las maneras teóricas y prácticas de entender la vida, inspiradas muchas veces en una cultura sin Dios, ofrecen a los hombres un falso progreso, que no respeta la dignidad del hombre y amenaza con su destrucción. La salvación del hombre por el mero esfuerzo humano es una quimera y además choca con la doctrina de Jesucristo, constituyendo un reto para la Iglesia; por otra parte, los riesgos de la humanidad y los sufrimientos de muchos de nuestros hermanos por las injusticias y divisiones en este mundo nuestro están reclamando de todos nosotros un testimonio claro y atrayente de la vida redimida y reconciliada que Dios Padre ha querido ofrecer a todos los hombres por medio de Jesucristo y sigue ofreciendo por medio de la Iglesia hasta la consumación del mundo. Por singular coincidencia, durante el Año Jubilar, el Sínodo de los Obispos va a estudiar el tema de "La reconciliación y la penitencia en la misión de la Iglesia". Será un acontecimiento plenamente convergente con los principales objetivos del Año de la Redención, como ha recordado Juan Pablo II.

GRATITUD E INVITACION DE LOS OBISPOS

3. En el marco de estas consideraciones, reconociendo humildemente lo mucho que nos falta para llenar de verdad nuestra vocación de cristianos y responder en esta hora a las exigencias de nuestra misión, los Obispos españoles hemos acogido con agradecimiento y esperanza esta iniciativa del Santo Padre y os invitamos a todos los miembros de nuestras comunidades a participar intensamente, cada uno según su propio estado y vocación, en la celebración de este jubileo de la Redención.

Los Obispos en sus propias diócesis señalarán, y algunos han señalado ya, el modo concreto de ganar la gracia jubilar y de considerar más profundamente el acontecimiento de nuestra Redención y su aplicación a nuestra vida.

No se trata de hacer muchas cosas nuevas y espectaculares, sino más bien lo que importa es vivir con especial profundidad personal y comunitaria lo que habitualmente hacemos y vivimos en la vida ordinaria de la comunidad eclesial y en el campo de nuestras propias obligaciones, profundizando cada vez más en el don de la Redención. Aunque toda coyuntura nueva es una buena ocasión para estimular a la creatividad pastoral, intensificando todo lo que ayude a la educación en la fe y a su confesión pública con sencillez y fortaleza.

EL MISTERIO DE LA REDENCION

4. Recordar el misterio de la Redención es reconocer antes que nada que la verdadera y definitiva salvación de los hombres, de nuestra vida personal y de las esperanzas sociales de la humanidad entera, no son posibles si no de la mano del Padre, lleno de poder y misericordia, que nos creó, nos redimió por su Hijo Jesucristo y nos conduce con la fuerza del Espíritu Santo por los difíciles caminos de este mundo, hasta la realización integral, desbordante y definitiva de nuestra propia humanidad.

Recordar nuestra propia Redención es también acercarnos a Jesucristo, que en su cruz y resurrección muestra a los hombres el camino y la meta de una vida futura y gloriosa y es la definitiva respuesta a los tremendos interrogantes del hombre contemporáneo acerca del mal, del dolor y de la muerte.

La consideración detenida de estos misterios de nuestra salvación reavivará nuestra fe, nos ayudará a entrar más hondamente en el misterio de la Iglesia y nos pondrá en condiciones de ofrecer a nuestros hermanos el testimonio convincente y la palabra acertada para invitarles a creer en Dios y ayudarles a descubrir el sentido último y profundo de nuestra vida y de los mismos acontecimientos de la historia humana.

CONVERSION PERSONAL

5. Como el mismo Papa nos dice a todos en la Bula de convocatoria, la exigencia fundamental de este Año Jubilar se orienta hacia la conversión personal, sincera y profunda, de cada uno de nosotros. Todos somos pecadores, nadie puede jactarse de estar respondiendo perfectamente a los inmensos dones de Dios y a las consecuentes exigencias de nuestra fe, nadie puede sentirse satisfecho de sí mismo comparándose con los demás como el fariseo de la parábola; el recuerdo de los dones de Dios nos invita a actualizar su presencia, abrirnos confiadamente a sus dones de gracia acogiéndonos a su misericordia y al poder de su Espíritu para salir de nuestros pecados y acercarnos cada vez más al hombre nuevo, interiormente renovado en su mente y en su corazón, capaz de instaurar desde la libertad verdadera y profunda, que es también un don de Dios, una vida nueva, fraterna, generosa, bendecida con la paz, la esperanza y el gozo de Dios.

La misericordia de Dios está siempre cerca de nosotros; Cristo, muerto por nuestros pecados y resucitado para nuestra salvación, marcha delante abriéndonos el camino de nuestra verdadera y plena humanidad; el Espíritu de Dios nos renueva interiormente y nos da la capacidad de llegar a ser en este mundo verdaderos hijos de Dios. Este es el misterio de la renovación y de la redención que los cristianos poseemos y celebramos constantemente en la Iglesia.

Es preciso que este año vivamos con especial atención y profundidad estas realidades maravillosas y fuertes que sostienen nuestra vida y nos otorgan la capacidad y la obligación de iluminar a los demás hombres y transformar el mundo.

Es necesario, además, que los cristianos dentro de la Iglesia, en la que no faltan tensiones y divisiones, sepamos superar nuestros egoísmos y dar testimonio de unidad y de amor y que descubramos al mundo el rostro de un Dios que ama a los hombres, mediante una vida de verdad y de sinceridad, el respeto a la dignidad, la libertad y los derechos de la persona, con particular atención a los débiles y marginados, y el esfuerzo por construir un mundo más humano y más fraterno.

EL SACRAMENTO DE LA PENITENCIA

6. Para ello es preciso que cada uno de nosotros busque en la presencia de Dios el camino de su verdadera conversión. Esta conversión que los bautizados celebramos y conseguimos en virtud del poder de Cristo muerto y resucitado por la mediación de la Iglesia en el Sacramento de la Penitencia. Por ser este año jubilar un año de renovación y conversión personal, ha de ser un año de redescubrimiento y estima renovada del sacramento de la Penitencia.

Los sacerdotes deben prestarse gustosamente a administrar con el esmero debido este sacramento, que implica la confesión personal de los pecados, sabiendo que cuando lo celebran y administran son a la vez testigos, mensajeros y transmisores de la misericordia y del poder de Dios que renueva al hombre en la realidad más profunda de su espíritu y de su corazón; todos los miembros de la Iglesia debemos buscar en este sacramento el encuentro pacificador y renovador con el Padre misericordioso que nos da la vida, con el hijo de Dios hecho hombre y hermano nuestro, triunfador del pecado y de todos los poderes de este mundo, que con el vigor de su Espíritu nos hace libres y verdaderos, nos libra de los azares y mentiras que amenazan la frágil naturaleza del hombre y nos hace capaces de vivir ya desde ahora la vida definitiva del Cielo entre las complejidades y ambigüedades de este mundo para bien nuestro y de la sociedad entera.

LA INDULGENCIA JUBILAR

7. En este mismo sentido debemos redescubrir también el verdadero sentido del don de la indulgencia, característico del año jubilar.

Ganar una indulgencia plenaria es participar de la plenitud renovadora de Cristo en la comunión de los Santos. Cuando el Papa nos concede indulgencia plenaria, en virtud del poder recibido como sucesor de Pedro, nos está ofreciendo la posibilidad de conseguir el perdón de los pecados veniales y de alcanzar una completa purificación de nuestro corazón en virtud de la mediación de Cristo y de la intercesión de los Santos.

De esta manera los cristianos, que vivimos cercanos unos de otros en la unidad del Espíritu, al ganar una indulgencia, nos ayudamos más unos a otros en la lucha contra el mal, nos apoyamos unos en otros y hacemos más fácil para todos el camino hacia la verdad y hacia el bien común. Esto es lo que la Iglesia anuncia y ofrece en la proclamación de la indulgencia jubilar. Ojalá que todos sepamos acertarla y vivirla en su verdadera realidad y en su inmensa capacidad renovadora.

COMUNION ECLESIAL

8. El Papa ha querido que esta indulgencia pueda ganarse *a la vez* en Roma y en todas las diócesis del mundo. De este modo contribuye a unir con el recuerdo de nuestra Redención la vivencia comunitaria de toda la familia eclesial en torno al Papa y a los Obispos, constituidos por Cristo, conjuntamente, pastores y guías de la Iglesia.

MARIA

9. Que la Virgen María, primicia de la redención de Jesucristo, primera colaboradora con El en la transformación y salvación de la humanidad y modelo de entrega, nos ayude a acoger con humilde confianza los dones de Dios, a vivirlos con generosa fidelidad y a ofrecer a los demás con sencillez y transparencia estos dones de Dios que son para todos y todos necesitamos...

Madrid, 23 de marzo de 1983.

Comité Nacional

Con el fin de promover la animación pastoral y el servicio a las diócesis y también para organizar la participación española en los Encuentros Internacionales programados en Roma, la Conferencia Episcopal creó un Comité Nacional del Año Santo. Presidido por el Arzobispo Emilio Benavent y con Don José Luis Irízar como Secretario, el Comité estaba integrado por los Directores de los Secretariados de las Comisiones Episcopales de Liturgia, Clero y Catequesis, y por los delegados de las Obras Misionales Pontificias, CONFER masculina y femenina y Consejo de Laicos. Por su parte, las diócesis designaron delegados para el Año Santo.

El 26 de julio, en la sede de la Conferencia Episcopal, se tuvo un encuentro del Comité Nacional con los delegados diocesanos. Pre-

sidían Mons. Mario Schierano y Mons. Emilio Benavent, respectivamente, Presidentes internacional y nacional.

En aquella ocasión los delegados diocesanos recibieron los primeros materiales preparados por el Comité Nacional, que irían multiplicándose a lo largo del Año Santo: libro litúrgico, libro del peregrino, dípticos para celebraciones con niños, jóvenes, familias, enfermos y comunidades parroquiales; carpetas de catequesis y de predicación ajustada a los tiempos litúrgicos; textos sobre temas como redención, penitencia, reconciliación; trípticos oracionales, álbumes audiovisuales, carteles, estampas, etc. El total de materiales puestos a disposicion de los agentes de pastoral alcanzó la cifra de 2.412.000 ejemplares.

Presencia en los Encuentros Internacionales

Las peregrinaciones nacionales que acudieron a los Encuentros Internacionales organizados, por categorías de personas, en Roma iban ordinariamente presididas por Obispos miembros de las Comisiones Episcopales: la de sacerdotes por Mons. Domínguez, de la Comisión del Clero; la de periodistas por Mons. Deig, de la de Medios de Comunicación Social. Mons. Oliver y Mons. Moncadas, ambos de la Comisión de Apostolado Seglar, presidieron las peregrinaciones del mundo obrero y de las familias, respectivamente, y Mons. Martí Alanis, de la Comisión de Migraciones, estuvo al frente de los emigrantes españoles. Presidió la peregrinación de militares el Vicario General Castrense, Mons. Estepa; y Mons. Capmany, Director Nacional de las Obras Misionales Pontificias, la de jóvenes.

Presidiendo otras peregrinaciones de ámbito nacional estaban: Mons. Amigo, Arzobispo de Sevilla, la de Cofradías; el Arzobispo de Madrid, Mons. Suquía, las de la Adoración Nocturna y de la Asociación Nacional de Propagandistas; Mons. Cardenal, Arzobispo de Burgos, la del Apostolado de la Oración. Hasta cincuenta Obispos presidieron otras tantas peregrinaciones diocesanas.

Contribución de los Secretariados

Varios Secretariados de Comisiones Episcopales colaboraron activamente con el Comité Nacional del Año Santo. El de *Catequesis,* y también el de *Misiones,* en la preparación de textos, dípticos y otros materiales catequéticos. El de *Liturgia* con el Ritual de las celebraciones. El de *Doctrina de la fe* organizando una semana teológica. Los de *Clero, Migraciones* y *Medios de Comunicación Social* en la organización de las peregrinaciones correspondientes: sacerdotes, emigrantes y periodistas. El de *Pastoral* con su acción en el mundo de los enfermos, y en los monasterios el de la Comisión *Obispos-Superiores Mayores.*

Clausura del Año Santo

A petición del Presidente de la Conferencia Episcopal, el Santo Padre autorizó que el Año Santo se prolongara en España hasta el 10 de junio. (Cfr. BOLETIN 1, pág. 4.) En ese día, solemnidad de Pentecostés, se clausuraba en todas las catedrales de España.

El Comité Nacional dio por finalizada su labor el 15 de junio con una reunión que permitió a los delegados diocesanos presentar un balance de la ingente tarea realizada durante el Año.

En la Eucaristía concelebrada, el Nuncio Apostólico, Mons Innocenti, expresó, en nombre del Santo Padre, su cordial gratitud a cuantos habían hecho posible este año de gracia.

PROXIMA APARICION

EL REGIMEN TRIBUTARIO DE LA IGLESIA CATOLICA EN ESPAÑA

Acuerdos subsidiarios, Ordenes Ministeriales, Resoluciones y Circulares que constituyen el cuerpo jurídico previsto en el Protocolo Adicional del Acuerdo entre el Estado Español y la Santa Sede sobre Asuntos Económicos del 3 de enero de 1979.

Colaboraciones de los expertos del grupo de trabajo para Asuntos Fiscales de la Comisión Técnica Iglesia-Estado.

Pedidos a EDICE:
Vía de los Poblados, 15 - Apartado de Correos, 47.090 - 28080-Madrid

NOVEDAD

INDICE SISTEMATICO Y POR ENTIDADES

IGLESIA UNIVERSAL

Papa ● Cardenales ● Curia Romana ● Conferencias Episcopales.

IGLESIA EN ESPAÑA

Nunciatura ● Conferencia Episcopal ● Diócesis ● Provincias Eclesiásticas ● Organismos de religiosos ● Prelaturas Personales ● Asociaciones ● Seminarios ● Centros Superiores de Enseñanza ● Acción caritativa y social ● Casas de Espiritualidad ● Residencias sacerdotales ● Patrimonio artístico ● Programas de Radio y Televisión ● Ritos ● Relaciones Iglesia-Estado.

Formato: 15x21 cms. - 344 págs. rústica - Precio 1.300 ptas.

Edita EDICE.
Vía de los Poblados, 15 - Apartado de Correos 47090 - Telf. 763 39 82 - 28080-Madrid

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA